

LA CATALUÑA

REVISTA SEMANAL

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CALLE ALTA DE SAN PEDRO, 2

De los artículos firmados son responsables sus autores

No se devuelven los originales

SUSCRIPCIÓN

España 3 pesetas trimestre

Extranjero 3 francos

Número suelto 25 céntimos

PAGO ANTICIPADO

Año II

Barcelona 25 de enero de 1908

Núm. 17

SUMARIO

La Banca catalana. — *Una información,* por A. RAS.

El pleito del sufragio. — *Controversias,* por Ildefonso Suñol; R. Esclasans y Milá y José Martí y Sábata.

La adulación, por J. VALLÉS Y PUJALS.

El Torrente de Pareys. — *Impresiones de Mallorca.* — I. El Rey de las verticales, por J. Rubió y Bellver.

La Semana:

POLÍTICA. — *Sufragio corporativo,* por J. Pardo Wehrle.

MÚSICA. — *El maestro Morera. Su «Emporium» y su «Reina vella»,* por E. Vallés.

INFORMACIÓN. — *Maristany en la Cámara de Comercio.* — *Habla J. Aguilera.*

GACETILLA.

CORRESPONDENCIA.

PUBLICACIONES RECIBIDAS.

La prensa catalana.

Opiniones ajenas:

Cataluña admirable, por Juan Barco.

Ante una amenaza, de «El País».

La Policía de Barcelona, de «La Correspondencia de España».

La Solidaridad y los solidarios, por Salvador Canals.

Diego Ruíz

OBRA NUEVA

NIETO DE CARDUCCI

De venta en todas las Librerías
Barcelona

Una información

La Banca catalana

Al iniciar en noviembre último una información sobre la necesidad de crear Banca catalana, no creía, ciertamente, la «Societat d'Estudis Econòmichs» que alcanzaría los brillantes resultados que ha obtenido.

Los informes recibidos se han leído en seis sesiones públicas. Después de la exposición del tema, redactado por el que escribe estas líneas, informaron los señores Pugés, Monfort, el diputado señor Rahola, el concejal Sr. Rovira, los señores Folis, Rocabado, Ferrer, Nualart, Tallada, Sitjas, Reventós y Gay, encargándose del informe de clausura el Presidente honorario de dicha Sociedad, D. Guillermo Graell.

El tema de la Banca tiene para nosotros, en los momentos actuales, un doble interés. En primer término, la Banca es el eje de la riqueza de un país; gracias á ella la moneda ha pasado á ser, ante todo, una medida, y con esta medida se evalúan los productos en cheques, letras y otros documentos de giro, descontables, de modo que el verdadero oro no son los discos amarillos acuñados, sino los propios productos. Y así se hace posible que la sola «Clearing House», de Nueva York, liquide anualmente sumas que representan siete veces más que toda la moneda que existe en el mundo, incluso el oro, la plata y los billetes. En el fondo, pues, la Banca enaltece el trabajo, le da independencia; es como un corazón que hace circular la vida. Véase, pues, si no entraña extraordinaria importancia para todo el país la organización bancaria, y en especial para Cataluña, que tiene una producción continua.

Pero, además, en los momentos actuales, alcanza la cuestión de la Banca un interés palpitante. Es un tema que la actualidad pone sobre el tapete: ora es la restricción del crédito, que como consecuencia del *krach* de Nueva York, cierra las cajas de nuestros bancos al descuento; ora es la subita baja de la plata hasta 24¹/₂ peniques la onza *standard*, en diciembre último, que reduce el valor efectivo de nuestra peseta á unos 36 céntimos oro; ya es, por último, la actitud

de la alta fianza madrileña, que por su importancia y cohesión reviste los caracteres de una plutocracia.

No es de extrañar, pues, que nuestra información haya despertado una curiosidad mucho mayor que la que suelen despertar en España las cuestiones de índole económica.

Sería inútil que yo hiciera aquí una reseña detallada de los trabajos realizados, porque se insertarán en un libro que ya está en prensa; pero sí me propongo espigar aquí y allá, entre los informes recibidos, á fin de presentar al lector los principales puntos de vista de la cuestión.

¿Existe una Banca genuinamente catalana, una Banca que pudiéramos llamar propia? Todos los informantes están unánimes en decidirse por la negativa. Nuestros bancos, cortos en número, de importancia relativamente exigua, se dedican al cambio de monedas, al préstamo, á la pignoración de valores, al descuento de cupones y á otras especulaciones que apenas si tienen nada que ver con el negocio bancario por excelencia: el descuento de documentos de giro, es decir, la operación que impulsa la circulación de los frutos del trabajo, haciendo que, en el fondo, los productos se salden con productos. Y esto se debe á varias causas que originan la escasez de materia bancable. Porque el hecho, en toda su brutal realidad, es éste: en una ciudad como Barcelona, que es el centro financiero natural, de unas 12,000 fábricas, cuyo giro de entradas y salidas por comercio exterior, cabotaje y tráfico nacional pasa de 2,500 millones de pesetas al año, no existen carteras que descontar.

El crédito es excesivo. El fabricante vende sus géneros sin que el comerciante le entregue ni siquiera su firma en garantía del pago. Los pedidos no se respetan; á veces se devuelven las mercancías no vendidas. Es decir, que el productor cede sus géneros en comisión, pero con la desventaja de que no puede retirarlos en caso de quiebra. No existen formas bancarias del crédito. De aquí que nuestra industria trabaje con un ca-

PERIÓDICO DE LA BIBLIOTECA DE ATENEO BARCELONÉS

pital circulante enorme, cuyo interés en parte pesa sobre el trabajador que cobra salarios bajos, en parte gravita sobre el consumo que paga más caras las mercaderías, y en parte constituye un agobio de la propia industria que arrastra una vida angustiosa y aleatoria. Si el comerciante fijara plazo, suscribiendo una letra por el importe del precio de sus compras, el fabricante podría reducir su capital circulante llevando su cartera al descuento. Y le saldría mucho más barato, porque hoy rebaja el 2 por ciento por pago á los 30 días, mientras que un banco no le cobraría ni siquiera el medio por ciento.

Aparte de esto, comerciantes, fabricantes y público viven en las sombras: nadie sabe de cuánto capital disponen ni qué beneficios obtienen. Con el *income tax* se logra una diaphanidad admirable; pero el impuesto de utilidades se va extendiendo entre nosotros con lentitud de tortuga, y además representa tipos tan enormes que más que un impuesto europeo parece una expoliación marroquí. Y se da el caso inicuo é irritante de que esta tributación recae sobre los españoles, no sobre los extranjeros que en el extranjero tienen domiciliado su capital. Sólo «La Catalana» de seguros paga más que las 28 ó 30 sociedades extranjeras, también de seguros que tienen representación en Barcelona.

Pero lo que mata nuestra Banca, lo que está hundiendo á España y arruinando nuestra producción, es el patrón plata. En el Banco de España existe un encaje de 645 millones de pesetas en plata que sólo tiene un valor efectivo de unos 232 millones. Y no obstante, como si fuera oro purísimo, garantiza una cantidad de billetes exorbitante.

Nuestra circulación está desbordada. Cuando el Tesoro necesitaba dinero para los gastos de las guerras coloniales, y no lo tenía, acudía al Banco. Este tampoco tenía dinero, pero lo fabricaba con la maquina de estampar billetes. Y estos billetes estaban garantizados con los propios pagarés y valores del Tesoro, como si fueran efectos á 90 días. La emisión de billetes la hacía, pues, el Banco de España, pero era en el fondo del Tesoro. Y no obstante, el Banco cobraba el correspondiente interés. De este modo han llegado á circular más de 1.600 millones de pesetas, en billetes, circulación fiduciaria superior á la de Inglaterra.

Para acabar con este cáncer que roe la riqueza española, se dictó en 1902 la ley Rodríguez, mediante la cual el Tesoro devuelve sus préstamos al Banco, obligándole á liquidar su cartera de valores.

Mas el Banco parece que quiere quedarse con el dinero, con los valores y con los billetes. Y para ello pignora acciones y obligaciones que en su mayoría no se cotizan casi nunca; emite verdaderos empréstitos bajo el nombre de crédito personal, y proporciona elementos á la plutocracia de Madrid que le permiten inflar negocios. Así es cómo de la pignoración de los valores azucareros hemos pasado al *trust*, y del *trust* hemos venido á parar á la limitación de la producción, y quizás mañana este negocio acabará con un *krach*.

A todo esto, la moneda mala — plata y billetes — ha expulsado á la moneda buena, al oro, que tan abundante era años atrás en España, cumpliéndose una

vez más la famosa ley de Gresham. Hoy sólo circula moneda averiada, cuyo valor cambia cada día, de manera que nadie sabe lo que tiene, porque su capital nominal de mil, ayer equivalía á novecientos, y hoy representa ochocientos cincuenta, y mañana valdrá otra cosa.

Mientras tanto, entregamos el fruto de nuestro trabajo, que es oro, (y el único oro real, verdadero, positivo y legítimo, porque el oro metálico no se come ni se bebe), entregamos nuestro trabajo, digo, á cambio de moneda falsa. ¿Acaso es otra cosa que moneda falsa la que se nos da por 200 pesetas y no vale más que 90 ó 100? Ya sé que se dirá que teniendo en cuenta el ajo, los productos se han encarecido. Existe un valor nominal en la peseta, que es de 100 céntimos. Después hay otro valor psicológico, al cual hemos llegado después de terribles huelgas y cruentas crisis económicas, que hoy puede fijarse entre 85 y 90 céntimos. Pero el valor real es muy inferior: ha llegado á bajar á 36 céntimos, y oscila de continuo, anulando toda estabilidad y poniéndonos en peligro de que una depreciación fuerte de la plata llegue á destruir nuestro capital monetario. Y mientras todos los valores no coincidan, es decir, mientras el valor nominal y el valor real de la moneda no sean sensiblemente iguales, ni hay Banca posible, ni puede desenvolverse la producción, ni hay riqueza segura.

¿Remedios? He aquí algunos de los principales propuestos:

Ante todo, debe obligarse á los extranjeros á que paguen los mismos impuestos que los nacionales, por ser una cuestión no sólo de alta conveniencia, sino también de estricta justicia. Si el extranjero alega que por tener su capital fuera de España no puede pagar lo mismo que

el nacional, debe prohibírsele el ejercicio de su industria. Igualmente debe obligarse á tributar á los dependientes de las fábricas extranjeras por la 1.ª tarifa, como pagan los fabricantes españoles que abren despacho en otra región y á quienes se considera como almacenistas.

Después debe dictarse una ley, como la que ya proyectaba el señor Urzáiz, por ejemplo, declarando que las operaciones de compra-venta son al contado con el interés legal de demora y ejecutivas, salvo que se fije un plazo, por medio de un documento descontable.

Y por último, es urgente que — al igual que se ha hecho en casi todos los países civilizados — se establezca una ley liberatoria de la moneda. Las piezas de plata quedarán como moneda divisoria, sin que nadie esté obligado á aceptarla en cantidad superior á cincuenta pesetas.

Con esta ley podrían valorarse los productos en moneda cierta; serían oro que haría circular la Banca en forma de cheques, letras y otros documentos análogos. Hoy España paga muchos centenares de millones de pesetas al extranjero, en oro, por géneros importados, fletes, comisiones, intereses, etc. Y este oro, ¿qué es, en resumen, sino papel de banca representativo de productos españoles? La ley liberatoria tendría, pues, una completa eficacia.

Tal es la labor realizada por la S. de E. E. respecto del problema bancario, explicada á grandes rasgos. Pero su actividad no debe terminar con la publicación de su Información. Al contrario, todo esto no ha de constituir más que el punto de partida de una acción enérgica, tenaz y constante hasta dejar resuelto el problema en la realidad, como ha procurado resolverlo en la esfera del pensamiento.

A. RAS

Controversias

El pleito del sufragio

Hablemos un poco más de la cuestión del día, de la representación de las corporaciones en los Ayuntamientos, que trata de establecer el proyecto de ley del señor Maura sobre la Administración local. Hablemos seriamente, sin trágicas indignaciones contra los que no piensan como nosotros, sin atribuirnos la representación del catalanismo, ni el monopolio de la opinión de Cataluña. Hablemos con lealtad y sencillez.

Los partidarios de la representación corporativa dicen, en síntesis, lo siguiente: En la sociedad no sólo hay hombres, hay también organismos morales, corporaciones. Si el Estado, municipal ó nacional ha de ser una representación fiel de la sociedad que debe regir, es preciso que la constituyan, además de los representantes de los individuos, los representantes de las entidades corporativas. Y esto, añaden, lejos de atentar al sufragio, lo universaliza más, extendiéndolo á personas morales que hoy día no lo disfrutaban; esto beneficiará á los obreros especialmente,

yá que por medio de sus corporaciones tendrán una representación segura; esto es un avance indiscutible en el camino de las libertades políticas. (Notad bien que los que hablan en estos términos son conservadores).

Los demócratas, en cambio, y las clases sociales más desamparadas económica y moralmente, sienten por esta reforma una instintiva repugnancia; se agarran al sufragio universal individual directo, y no quieren tener más votos que los que ahora tienen.

¡Extraña anomalía! Los conservadores, que son en más pequeño número, casi por todas partes, quieren universalizar el sufragio, y los demócratas se niegan obstinadamente á que se universalice, esto es, á que se les dé más representantes que hoy en el Ayuntamiento! ¡Qué manía suicida ó qué sentimiento sublime de abnegación mueve á los unos al querer dar el poder á los otros! ¡Y qué ceguera la del pueblo resistiéndose á recibir de las generosas manos conservadoras lo que les da!

Alguna otra cosa debe haber en el fondo de esta contradicción aparentemente inexplicable. El instinto casi nunca engaña a las grandes colectividades, cuando permanece y cuando se manifiesta con constancia en sus actos. Por otra parte, es un hecho evidente, que las clases sociales y los partidos políticos no se someten voluntariamente los unos al dominio de los otros; cuando no gobiernan es sencillamente porque no pueden. Examinemos, pues, con un poco de detenimiento la representación corporativa tal como la defienden y sostienen los que hoy tratan de implantarla.

Que en la sociedad humana no sólo hay hombres, sino también corporaciones, es innegable. Que de este hecho se deduce la necesidad y la justicia de darles una representación política, y sobre todo que esta representación en la práctica no atente al sufragio universal individual, esto es lo que falta discutir desapasionadamente y poner en claro.

Nos hemos de referir solamente a nuestro país, porque tratamos una cuestión política de interés actual, y no una cuestión general de interés científico. En nuestro país hay corporaciones, es verdad; pero ¿cuál es el carácter, cuál la naturaleza, cuál el funcionamiento ordinario de estas entidades corporativas? Dejando aparte algunas excepciones remarcables, nuestras sociedades no tienen todavía alma colectiva, tradición peculiar, conciencia de sus propias finalidades, aspiraciones bien definidas, en una palabra, no son personas morales en plena vida. Son un conjunto de hombres, nada más. Ni siquiera pueden constituir generalmente una verdadera representación de sí mismas. Sus Juntas, todos lo sabemos, la forman casi siempre los pocos socios que se cuidan de ellas; los cuales constituyen una oligarquía, un caciquismo más ó menos bien intencionado, pero que está muy lejos de ser un órgano de representación social legítima. La vida de nuestras corporaciones es anémica y ficticia; muchas de ellas nacen y mueren rápidamente; otras arrastran unos cuantos años su inacción y su miseria vergonzosa; son contadas las que cumplen sus fines con normalidad fisiológica. Sólo cuando los partidos políticos las escogen como campo de acción, tienen días de actividad febril; después vuelven á su letargo de siempre, mientras que unos cuantos señores se atribuyen su representación y se adornan vanidosamente con su nombre.

En todos los países civilizados los hombres votan cuando tienen capacidad para ejercer esta función pública eminentemente. Nunca pueden ser electores los niños y los imbéciles, por ejemplo. ¿Sería, pues, justo y natural que votasen las corporaciones en un país en que aunque haya muchas, se encuentren en un estado rudimentario? ¿Cómo han de contribuir á la representación general de nuestro pueblo, si ellas mismas viven muchas veces sujetas á la tutela de unos cuantos particulares, que serían en definitiva los detentadores de los votos corporativos?

Aquí han intervenido en la vida pública años atrás algunas de nuestras sociedades. Pero su intervención, realizada en momentos críticos, se debía indudablemente á que la representación polí-

tica de nuestro pueblo estaba secuestrada por los partidos dinásticos, y las ideas nuevas y los hombres que las sostenían buscaban en las sociedades económicas y científicas un medio de propaganda y un punto de apoyo para la acción popular definitiva. No era que el espíritu corporativo impulsase las aspiraciones autonomistas y regeneradoras; precisamente en aquellos tiempos casi no había gente de espíritu corporativo en las sociedades que después intervinieron por medio de sus presidentes en las cuestiones que afectaban á Barcelona y á Cataluña. Era que las sociedades se reanimaban durante algún tiempo por la influencia de las ideas políticas y sociales (en rigor bien ajenas á sus fines propios) que ruidosamente les invadían desde fuera.

Ninguno que trate serenamente este asunto puede dudar del tristísimo estado de nuestra vida corporativa. Y es natural que así sea. Precisamente los que ahora sostienen la justicia del voto corporativo son los mismos que á todas horas se duelen de que la Revolución hubiera destruido las corporaciones del antiguo régimen y predicán la necesidad de crear hoy nuevas, espantados delante del espectáculo de desorganización atomística que ofrecen las sociedades modernas. Si creyésemos que estas nuevas corporaciones ya están creadas y que viven con vida intensa y positiva, no se dejarían sentir seguramente tan á menudo sus quejas. ¡Y son ellos los que quieren que las corporaciones actuales, rudimentarias, deficientes, casi nonnatas tengan una representación en los organismos públicos!

Mas eso ya se comprende. Las pocas corporaciones relativamente organizadas y con vida propia, están constituidas por partidos y las clases dominantes, que disponen también de medios económicos para constituir tantas como les convengan. Las asociaciones democráticas y obreras son aún escasas y raquíticas, mal dirigidas y pobres de recursos. ¿Qué ha de resultar, pues, del advenimiento actual de las corporaciones á la vida pública sino el predominio de las clases conservadoras sobre las clases democráticas?

Pero á última hora nos dicen que han encontrado una fórmula para asegurar la representación corporativa obrera, fórmula que consiste en dividir las corporaciones, para los efectos electorales, en tres grupos que representen respectivamente á los elementos sociales económico, intelectual y obrero. Y aquí se le ocurre á cualquiera la consideración siguiente: con este sistema sea cual fuere el número y la fuerza de estas corporaciones, necesariamente cada elemento social tendrá en el Consistorio la misma representación. ¿Y á esto puede en justicia llamarse sufragio universal corporativo? Todas las corporaciones votan; está claro; pero la ley limita el número de representantes de cada clase, de modo que no haya ninguno de ellos que con el tiempo, pueda aumentar su influencia, ni ninguna que pueda perder (que tal vez de esto se trata), la posición dominante que actualmente ocupe. Hoy parecería esto una garantía para los demócratas y para los obreros; mañana que tuvieren una vida corporativa intensa y progresiva, sería seguramente un obstáculo, como lo fué un día la an-

tigua organización gremial, para su justísima influencia en la dirección de los negocios públicos.

Por lo demás, es evidente que hoy *de hecho*, la representación corporativa modificaría los efectos del sufragio universal individual en el sentido de aumentar los concejales pertenecientes á los partidos conservadores. Están compuestas de elementos conservadores la mayoría de nuestras sociedades de carácter económico, y muchas de las que se llaman intelectuales porque los hombres que en ellas figuran tienen título académico. Los demócratas, que ganan por mayorías formidables en casi todas las poblaciones importantes de Cataluña, se quedarían reducidos á la tercera parte de esta nueva representación corporativa. Y por este motivo no la quieren, y muy justamente afirman y sostienen que perturba el sufragio universal y lo desnaturaliza seriamente.

Es, pues, sin ningún género de duda, la representación corporativa una universalización del sufragio; pero es hoy en el estado actual de las corporaciones entre nosotros, *la universalización conservadora del sufragio*. He aquí la verdad pura y limpia. Así se explica todo: el interés de Maura y de los conservadores en implantar prematuramente esta singular innovación que no sabemos que exista, al menos en esta forma, implantada en lugar del mundo por una ley moderna; se explica el instinto salvador del pueblo de rechazar enérgicamente esta limitación de sus fuerzas sociales que le ofrecen con el nombre halagador de nueva libertad política.

Ya vendrá la hora seguramente de que las entidades colectivas intervengan con su voto en la designación de representantes en el Municipio. Al llegar á la mayor edad, á la vigorosa plenitud de su vida, ellas mismas lo impondrán sin necesidad de que, con miras más ó menos interesadas, lo pida ningún partido político. Cuando con los esfuerzos de todos, (y no de una sola rama del regionalismo) lográbamos que fuera un hecho el sufragio universal, no queríamos que votasen seres imperfectos ó ficticios, sino hombres de carne y huesos. Y ésta es la verdadera explicación de nuestra actitud de entonces con los votos de los hombres y nuestra actitud de ahora con los votos de las corporaciones.

Entre tanto, no hablemos con desdén del sufragio *inorgánico* individual. El elector representa algo más que su caprichosa voluntad; porque el espíritu social dominante se refleja casi siempre en su voto. Aquí, delante de los ojos, tenemos una prueba viva de esta verdad. El sufragio universal en las últimas elecciones legislativas, ha demostrado ser un medio muy adecuado y muy propio para expresar maravillosamente la conciencia colectiva de todo un pueblo.

ILDEFONSO SUÑOL.

Hablando de los concejales delegados, discutiendo los de uno y otro lado el voto corporativo, se ha concretado de un modo preciso la cuestión y se han señalado claramente las argumentaciones. Al iniciarse la campaña, el sufragio corporativo era tildado de reaccionario y la representación corporativa de atentatoria al sufragio universal y á los derechos individuales del pueblo. Así se

habló en mitins, entre aplausos y entusiasmos exagerados; pero llevada la cuestión á las columnas de la prensa, no se han podido sostener seriamente aquellos calificativos, que hemos visto rectificar hoy en un diario y mañana en otro, acabando por admitir generalmente y en principio el voto corporativo por los mismos que lo calificaban de reaccionario y atentatorio al sufragio.

Y ahora *El Poble Català* ha publicado un sereno artículo en contra de los concejales delegados, debido á la pluma del diputado á Cortes por Barcelona D. Ildefonso Suñol. No se declara el Sr. Suñol adversario en principio de los concejales delegados, pues cree que ya llegará la hora de que las entidades colectivas designen sus representantes en el Municipio; pero hoy no cree la innovación viable por dos únicas razones fundamentales: porque no hay vida corporativa y porque hoy el voto corporativo favorecería á las clases conservadoras, y ni lo primero es cierto ni lo segundo puede afirmarse y constituir un argumento serio.

En contra de lo que afirma el Sr. Suñol, hay en Cataluña, y sobre todo en Barcelona, espléndida vida corporativa. En nuestra ciudad llegan á 5,000 las corporaciones, cifra que revela un excelente espíritu corporativo, más bien diremos una verdadera fiebre corporativa. Sin embargo, no es de extrañar que en tan gran número de corporaciones las haya de vida efímera y de vida raquítica; pero ni las primeras llegarán nunca á tener voto ni tampoco las segundas influirán sensiblemente en la elección; mas tanto las unas como las otras, tanto las de vida rápida como las de vida pobre demuestran evidentemente la extraordinaria afición de nuestro pueblo á la corporación, acusan un excelente sentido corporativo que seguramente no tiene semejante ni en las ciudades más adelantadas del extranjero.

Y en tanto nuestro pueblo tiene fe en la vida corporativa, que á la corporación ha recurrido en los momentos críticos de su reconstitución política. No, la intervención de las corporaciones en la vida pública que vimos en Barcelona años atrás, no era debida solamente al hecho de encontrarse secuestrada la representación popular y legal en manos caciquistas, como dice el Sr. Suñol, sino que también y principalmente á que el pueblo, con clara intuición, vió en las corporaciones un órgano adecuado para la intervención en la vida pública. Por eso se aprovechó, y con la corporación luchó y con la corporación venció. Sucedió entonces lo que pasa siempre que, por un hecho ú otro, la representación legal queda abolida ó amortecida, en cuyo caso surge espléndidamente el organismo vivo para cumplir naturalmente funciones que por esta circunstancia demuestra que le son propias. Así como en la guerra de la Independencia, la detentación del poder central, que era artificial, promovió el resurgimiento de la vida regional, que era la natural; también la detentación en malas manos de la representación legal, promovió en Barcelona el resurgimiento del espíritu corporativo que se muestra vivo y adecuado para las funciones públicas.

El extraordinario desarrollo de la vida corporativa acusa, pues, una fuerza social inmensa que conviene aprovechar y encarrilar debidamente.

Se nos dirá, como dice el señor Suñol, que estas sociedades no tienen aun alma colectiva, que no tienen todavía plenitud de vida y que, por lo tanto, no tienen capacidad política. La cantidad de sociedades, se nos dirá, es poca cosa, lo esencial es la calidad, «la ciudadanía corporativa».

Pues bien, la falta de ciudadanía no puede afirmarse redondamente en tanto que la corporación no haya actuado algún tiempo políticamente, porque esta intervención en la vida pública, este extendimiento de su campo de acción, promoverá la concentración de nuevas energías en las sociedades y la formación de una tradición y de un alma propia que mal puede adquirir ahora, alejadas de toda intervención en la vida ciudadana. Solamente por el ejercicio de los derechos y por la práctica de los deberes, puede adquirirse conciencia de la respectiva misión social y pública, como hemos visto y vemos en el mismo sufragio universal.

No tenía el pueblo español la capacidad política necesaria cuando se promulgó la ley del sufragio universal; y por eso el sufragio ha sido durante mucho tiempo, compañero inseparable de delitos y de atentados á la conciencia pública. Pero votando, votando, hoy un adelanto, mañana otro, el sufragio ha llegado á ser cosa viva entre nosotros y goza hoy del respeto y consideración general. No obstante, aun hay mucho que hacer para remover la conciencia de ciudadanía en algunos pocos puntos de Cataluña, y en la inmensa mayoría del resto de España.

Y ahora podemos preguntar al señor Suñol: ¿no es cierto que en Barcelona, en Cataluña, hay más ciudadanía corporativa, está más arraigado el sentido corporativo, que no lo está en el resto de España el espíritu de ciudadanía? ¿No es verdad que aquí las corporaciones, que con general aplauso han intervenido algunas ocasiones en la vida pública, tienen más conciencia de los derechos y deberes sociales y políticos que no el inmenso número de ciudadanos españoles que no saben lo que es el voto y que, no obstante, legalmente votan á cada elección? ¿Por qué, pues, negar el derecho electoral á las corporaciones si se mantiene el sufragio universal para estos ciudadanos realmente incapacitados? No, no debe negarse el sufragio á estos ciudadanos; debe educárseles por la misma práctica, por la lección viva de las mismas cosas, para que lleguen á ser ciudadanos conscientes y útiles; como igualmente debería hacerse así con las corporaciones, si no ejerciesen mañana, como no creemos, debidamente sus derechos.

Observemos de paso la trascendencia de este argumento esencialmente reaccionario. Se niega el voto á las corporaciones porque no han llegado á la plenitud de su vida, porque se supone en las corporaciones falta absoluta de capacidad política. Pues bien, los que se oponían á la concesión del sufragio universal decían absolutamente lo mismo y lo atacaban por la incultura del pueblo, por su incapacidad política; cuando los unionistas cubanos se oponían á las reformas de Maura y á la autonomía cubana decían lo mismo: falta de capacidad, falta de cultura, pudiendo recordar aquí que Rodríguez San Pedro decía á Mau-

ra combatiendo las reformas: «Este proyecto es una imprudencia, una temeridad. Ni dentro de un siglo estará Cuba preparada para gozar las libertades, que ahora, de una vez se le quieren dar.» Cuando se oponían los políticos á la autonomía municipal, también nos decían que el Municipio tiene poca capacidad y que hemos de esperar á que tenga más para la reforma; en una palabra, cuando un conservador anticuado, cuando un reaccionario, se opone á una innovación, lo hace siempre con la argumentación del señor Suñol, inspirada por un gran horror á todo cambio, á toda modificación, cosa que se compagina mal con un espíritu progresivo y avanzado.

No sentimos nosotros, sanamente reformadores, ningún temor ante toda innovación justificada. Y como tenemos fe en la organización corporativa de la sociedad, ideal de todas las naciones adelantadas, que pronto ó tarde han de imponerse, tenemos también gran fe en el voto corporativo.

Pero, y este es el segundo argumento, dice el señor Suñol que somos partidarios del voto corporativo porque ahora en ello ganarían las clases conservadoras. No lo sabemos, ni necesitamos saberlo, principalmente porque esto no es un argumento, ya que la justicia de una causa no tiene nada que ver con la conveniencia de tal ó cual grupo social, ni sujetamos nunca nuestro criterio á conveniencias electorales. Defendíamos el voto corporativo cuando no podíamos soñar con su implantación en la ley; no hemos cambiado de conducta ni de criterio delante de una reforma electoral y eso nos pone á cubierto de toda sospecha, como no lo estaríamos si modificásemos el criterio delante de una innovación electoral.

Mas, con todo, hablemos también de quién ganará con esta modificación. El proyecto señala tres grupos de corporaciones. Patronos, obreros é intelectuales. En Barcelona los dos primeros grupos elegirán siete concejales y seis los intelectuales, suponiendo, como es lógico, dentro del criterio del Sr. Suñol, los siete patronos conservadores, y los siete obreros radicales. ¿Quién dará la orientación? Los intelectuales que decidirán la mayoría. Y en este punto, si la intelectualidad que por todas partes es más bien radical que conservadora, no diera el triunfo á los amigos del Sr. Suñol, ¿á quién podría culparse sino á los mismos radicales, que no han sabido hacerse suya la intelectualidad, como lo es casi por todo el mundo? No puede decidirse, como hace el Sr. Suñol, de la bondad de su procedimiento electoral, ateniéndose á si nos da ó no la victoria.

Hoy por hoy, la distribución en tres grupos garantiza la representación obrera, como confiesa el mismo Sr. Suñol; por lo tanto, es favorable á la clase obrera esta innovación, sin que pueda decirse que mañana tal vez no lo será, porque ni este temor nos ha de privar de hallar hoy la innovación justa, ni tampoco ha de ser eterna la ordenación en tres grupos, extremo fácilmente modificable.

Pero el Sr. Suñol no se explica esta «generosidad» de las clases conservadoras. Pasan ciertamente en este asunto extrañas anomalías. Todos estamos conformes con el principio, con el ideal; el deseo de todos es llegar al sufragio to-

talmente corporativo, por más universal, por más perfecto. Pero los tildados de conservadores que tendrían que ir á la zaga caminan resueltamente hacia el ideal común, aceptando los concejales delegados; y los eternos impacientes, los liberales, que quieren también el mismo ideal, se quedan parados esperando la hora. Mientras unos son renovadores, los otros aceptan un criterio que imposibilita toda acción, que cierra el paso á toda innovación. ¿Por qué, por qué tan extraña conducta? Es que el nombre no hace la cosa. Es que los partidos liberales van siguiendo las orientaciones marcadas por los partidos de la burguesía, formados á raíz de la Revolución francesa y se remueven de tarde en tarde con alguna apariencia avanzada, mostrando en todo, por esta causa un criterio atrasado. Por eso, lo que no han hecho los avanzados de Francia, con tantos años de radicalismo, lo han hecho los conservadores alemanes, los conservadores católicos belgas, los conservadores ingleses, partidos que han traído al mundo soluciones sociales. Y hasta en España mismo, mientras los conservadores hacían la ley de accidentes del trabajo, los liberales se entretenían en cantos de radicalismo delante de un proyecto de Asociaciones, muerto al nacer. Por todo eso, no es, pues, extraño, que ciertos liberales argumenten con criterio reaccionario, como antes hemos observado.

Pero por sobre todo lo que llevan dicho, los defensores de Cataluña deben hacerse una consideración decisiva. Todas estas cuestiones de organización pueden modificarse por las cartas municipales, de modo que la representación corporativa, en último término, queda en manos del municipio elegido, en su mayoría, por sufragio universal. Y si el Ayuntamiento de Barcelona, por ejemplo, no quisiera la representación corporativa, su acuerdo sería aceptado y acatado por el Gobierno.

Y ahora preguntamos: si la organización municipal queda en manos del Municipio, ¿por qué por cuestiones de organización ha de combatirse el proyecto? ¿Es lógico decir que antes que admitir la representación corporativa vale más que el proyecto no sea ley? ¿No es esto, preguntamos, ir contra la autonomía municipal?

R. ESCLASANS Y MILÁ

Verdaderamente es desconsolador el momento político que atraviesa Cataluña. Y lo es en cuanto demuestra lo mucho que aun falta, para que las ideas organizadas y los criterios sociales, complejos y vivientes, se compenetren con la masa popular, haciéndose sentimiento instintivo de ella después de haber sido idea reflexiva de sus espirituales mentores.

La actual campaña llamada de defensa del sufragio universal y de oposición al sufragio corporativo, pone bien de relieve el estado de espíritu de parte de nuestro pueblo y especialmente de aquellos que pretenden ser sus más legítimos y radicales representantes y defensores.

Yo no vivía aun en los días de la revolución de septiembre, mas me parece que por un arte extraño y misterioso, leyendo aquellos días nuestros adelantados periódicos y viendo la campaña de-

cidida que emprenden y el modo como la llevan, me han transportado de golpe cuarenta años atrás, á aquellos tiempos en que Castelar, y Martos, y Romero Robledo, y tantos otros combatían para obtener aquello que hoy ninguno quiere tomar y que hasta ahora habian quedado unánimemente en que era incompleto y mal planteado.

Aquel desconocimiento sistemático de las personalidades colectivas, en general, por parte del Estado, aquella atomización de la complejísima y armónica contextura social que con nuestra constante y unánime protesta había sido la característica invariable de la política centralista y de la que son lógicas é inseparables consecuencias, entre otras, el sufragio universal inorgánico, la uniformidad absoluta y completa de la legislación administrativa, la hostilidad al desarrollo de lo que represente vida social propia, espontánea, etc., etc., ahora se quieren glorificar y justificar, no por parte de los que hasta ahora habían sido sus naturales defensores, sino por aquellos que hasta ahora también se mostraban decididos enemigos.

Mas es tan clara y viva la necesidad y justicia de la representación corporativa, que los que hoy la combaten, lo hacen sólo indirectamente, podríamos decir, porque sus únicos argumentos casi son: primero, que disminuye la universalidad del sufragio tal como hoy está planteado, ya que con dicha representación se dice que habrá ciudadanos que tendrán más de un voto, y otros que sólo tendrán uno; y segundo, que no estamos preparados por nuestra escasa vida colectiva para hacer uso de aquel sistema de elección. Injusto por el resurgimiento del caciquismo que supone. Estas son las « fuertes », mejor dicho, las únicas razones que se alegan contra el sufragio llamado corporativo. Examinémoslas y veremos cómo se desvanecen en seguida que se les aplica la luz de una crítica serena y fundamentada en la realidad social.

En primer lugar, la base esencial de la moderna constitución política, la condición precisa para poderse decidir en la realidad del derecho constitucional, consiste en ser defendido y representado cada ciudadano con las menores excepciones posibles en los cuerpos gubernamentales constituidos; el derecho de sufragio viene á ser solamente un medio para conseguir ese fin, no siendo dicho derecho como la libertad política en general, ningún fin, una cosa que por sí sola determine necesariamente una constante normalidad y bienestar colectivo. Por esta razón, aunque con el sufragio corporativo haya personas que tengan más de un voto, como que aquellas personas lo tienen en todo caso, como formando parte de sociedades, y no como individuos, de aquí que no se perjudica en nada la igualdad cívica del sufragio, ya que diferentes son los conceptos por que han votado dichos ciudadanos. No viene esto á ser como una especie de voto acumulativo, porque este consiste en conceder á unidades de igual categoría social diferentes votos según sean las modificaciones y circunstancias que acompañan á dichas unidades. (renta, títulos profesionales, etc., etc.) mientras que con la representación corporativa combinada con el sufragio universal, se reconoce el derecho de sufragio á uni-

dades de diferente categoría social, mas guardando en cada una de ellas igual cantidad é intensidad de tal sufragio, no se puede decir que un ciudadano ó individuo tiene más votos que otro, puesto que no es como tal individuo que se le reconoce pluralidad de sufragio, sino en cuanto forma parte de otros grupos sociales, en cuanto desarrolla sus energías en otras esferas de ciudadanía, colectiva, podríamos decir: se ha de llegar como á natural término de una sana evolución política, á que tanta consideración y derechos de ciudadanía tengan las corporaciones que respondan á un positivo interés social, como los mismos individuos, ya que son aquellas en cierto modo tan verdaderos elementos constituidos de la sociedad como estos, y por lo mismo han de tener también el derecho del sufragio, así como los otros derechos reconocidos en nuestras constituciones, en lo que sea posible.

Además, si, como dice el inglés Stuart Mill, autoridad nada sospechosa de conservadurismo y estancación política justificando el voto acumulativo, « cada uno tiene el derecho de sentirse insultado al no ser contado por nada; ninguno que no sea un tonto y tonto de una especie particular, no puede creerse ofendido porque se reconozca que hay otros cuya opinión es más de considerar que la suya »; mucho más se pueden aplicar aquellas palabras en nuestro caso, en que no se trata del voto acumulativo, sino del sufragio corporativo, con voto exactamente igual por cada corporación y con la coexistencia del sufragio universal. Por eso se comprende que la mayoría muy grande de autores de filosofía política sin distinción de escuelas, se muestren partidarios incondicionales de la representación corporativa como único medio de conseguir que el gobierno parlamentario sea, como dice Macaulay, no la representación del nombre, sino la representación de las clases: recordemos entre los de acentuadas ideas radicales, Laveleye, el Conde Grey, Bluntschli, Ahrens, Mohl, etcétera, etc.

En cuanto al argumento de que, hasta admitiendo la legitimidad del sufragio corporativo, es inaceptable en España dada nuestra escasa vida colectiva, creemos que es bien sofístico y por lo tanto muy poco consistente.

Aunque en toda España no estuviera nada desarrollada la actividad social, el sentimiento de cooperación orgánica de los individuos — lo que es discutible en muchos puntos — así y todo, si se admite que la ley en alguna cosa sirve para impulsar y regular energías particulares para acabar de orientar movimientos de opinión que se inician en la masa social, en ese caso siempre se ha de aplaudir una ley que favorece é impulsa el desarrollo de las agrupaciones sociales espontáneas y fecundas, al darles medios y atribuciones para que puedan tener una vida más completa y mayor intervención en el reglamento político de la sociedad. Hoy tampoco está desarrollado en nuestro país el espíritu de fundación, podríamos decir; mas seguramente si se hiciese una ley autorizando á las fundaciones á recibir legados y donaciones de todas clases, y á administrárselas y regirse ellas mismas con perfecta autonomía, veríamos, á no tardar mucho,

reflorece aquel mismo espíritu de fundación que en Inglaterra y en los Estados Unidos hace milagros de civilización. Eso mismo es, pues, lo que pasará con nuestras raquíticas, si se quiere, corporaciones, si se les dan los medios y los derechos necesarios para intervenir y hacer sentir su influencia en la vida administrativa y política. Si se quiere negar la representación corporativa porque nuestro pueblo aun no está bastante preparado para tenerla y hacer de ella un buen uso, es poner en práctica aquella máxima anti-progresiva de que un pueblo no puede tener instituciones liberales hasta que esté acostumbrado y sea apto para usar de ellas, máxima ésta que, como dice Macaulay, recuerda el caso de aquel que no quería meterse en el agua hasta que supiera nadar.

Y sobre todo hay una consideración decisiva para los que en principio sean partidarios de la representación corporativa; ahora Maura, al presentar la nueva ley de Administración local ha querido introducir esta innovación: ¿se había de dejar pasar la misma tal como estaba en dicha ley ó se debía procurar modificarla de una manera más acomodada á la realidad viviente y más apta para las mejoras futuras? ¿no era necesario declararse partidario ó contrario en el presente momento de tal representación corporativa? Este es el estado positivo de la cuestión, y es por él que los que siempre han defendido el criterio organista en la vida social, lo defiendan también hoy que se trata de implantarlo por primera vez.

JOSÉ MARTÍ Y SÁBAT

La Adulación

Desde tiempo inmemorial, los enemigos del régimen monárquico han presentado á la adulación como uno de los mayores defectos de esta forma de gobierno. No ha habido obra de derecho político ni artículo de propaganda republicana que no contuviera su párrafo destinado á hacer ver que la adulación, en alguna de sus diversas formas, es el inevitable satélite de las monarquías. Y el fenómeno es bien cierto.

Ya en la antigüedad solemos encontrar á los grandes, á los poderosos, á los Monarcas, rodeados de algunos individuos que por medio de la adulación procuran, unas veces, obtener favores y mercedes, y otras sustraerse al despotismo. Los cortesanos persas, sin duda aleccionados por el proverbio de aquel país que dice «besa la mano que no puedes cortar», se honran llamándose perros del soberano; Dionisio II de Sicilia encontró aduladores cuya bajeza fué tan grande que aparentaban tropezar con los muebles porque el tirano era corto de vista; la adulación en Grecia llegó al punto de construir Atenas templos á Leena y á Lamia, concubinas del Rey Demetrio; y la historia explica, como cosa rara y extraordinaria, que el filósofo Calístenes «consideraba imposible permanecer en la Corte sin adular».

Consecuencia inevitable de la adulación fué vivir los soberanos engañados. Cesar Cantú ha dicho: «los grandes nunca quieren oír la verdad, ni aun cuando la preguntan», y es bien cierto que muchos de los Reyes de que nos habla la historia han vivido en continuo error, gracias á los aduladores de que se han rodeado. Diocleciano, despues que hubo abdicado el Imperio y cuando le ocurría reflexionar acerca de los peligros que amenazan á un soberano, decía: «¡Cuántas veces se ponen de acuerdo dos ó tres ministros para engañar al príncipe, que separado del resto de los hombres, rara vez llega á informarse de la verdad, ó no la sabe nunca! No viendo, no oyendo más que por los ojos y los oídos ajenos, confiere los empleos á hombres viciosos ó incapaces, descuida á las personas de mérito, y aunque sea sabio permanece como presa de cortesanos corrompidos». Y

prueba de que el mal no había desaparecido, á pesar de los muchos siglos transcurridos, es encontrar expresada la misma idea por nuestro Balmes, cuando exclama: «¡Triste condición de los que ocupan puesto elevado! Les es sobremanera difícil el saber la verdad, contribuyendo á ocultársela los mismos en quienes depositan su mayor confianza».

A más de los cortesanos, los grandes han acostumbrado tener por aduladores á los literatos. Ya desde remotos tiempos encontramos á los poetas en los palacios de los magnates celebrando los onomásticos, los matrimonios y las exequias. De aquí nacieron infinidad de obras sin inspiración, sin arte, sin elevación, dedicadas puramente á mendigar una limosna ó á alcanzar algún cargo ó favor, obras que algunas veces encubrían más ó menos hábilmente las intenciones que al autor habían guiado y que otras declaraban sin ambages ni rodeos, como lo hacia el cínico Aretino, que solo habían tenido por inspiradores, al hambre y al servilismo.

Realmente, la adulación, y como consecuencia de la misma el engaño, es lo que hizo malos á muchos príncipes dotados de buenas cualidades é inspirados de excelentes intenciones. La adulación es lo que ha perdido en todo tiempo á muchos Monarcas.

Pero no es la adulación defecto exclusivo del régimen monárquico.

Siempre que los Reyes han dejado de ser señores absolutos y el pueblo, organizado en una ú otra forma, ha ejercido el poder, han aparecido los aduladores al lado del pueblo soberano.

Los aduladores de los Reyes tributan á estos elogios desmedidos, les hacen creer que son seres superiores, adornados de todas las virtudes y que por sus méritos se hubieran hecho dignos de ceñir la corona, aunque no hubieran nacido en cuna regia. Y lo mismo hacen los aduladores del pueblo. Bastiat decía: «Es una verdadera manía en nuestros días atribuir á las clases pobres el monopolio de todos los sacrificios, de todas las abnegaciones, de todo lo que constituye en

el hombre la grandeza y la belleza moral; y esta manía se ha desarrollado recientemente más todavía bajo la influencia de una revolución que, elevando estas clases á la superficie de la sociedad, no podía dejar de agitar alrededor de ellas una turba de aduladores». Y son tantos y tan extraordinarios los elogios que se han prodigado al pueblo, que se le ha llegado á declarar infalible, cosa á que todavía no se atrevieron los que ensalzaron á los reyes. En efecto: Rousseau sentó la afirmación de que *el pueblo tiene siempre razón*; y cuando en la Convención francesa se discutía sobre la procedencia ó improcedencia de ajusticiar á Luis XVI, los partidarios de la primera de estas soluciones afirmaron de un modo rotundo y categórico que *la nación no puede errar*.

A los Reyes les han acostumbrado á llevarles engañados los aduladores; lo mismo le ha sucedido al pueblo; cuando ha actuado de soberano. Bossuet decía que recorriendo la historia de los usurpadores tiranos se verá que todos han sido antes aduladores del pueblo, pues este cuando presta oídos á la adulación pone el cuello dentro del yugo que ha de oprimirle. Y ¿no es engañar miserablemente al pueblo inculcarle fuertemente la idea de sus *derechos*, como lo hizo la Revolución, y no hablarle para nada de sus *deberes*? Y aun me atrevo á preguntar más: ¿no son fruto de la adulación al pueblo el sufragio universal inorgánico ó amorfo y el jurado?

Los pueblos, como los Soberanos, se han entregado generalmente á los que les han adulado, á los que han disimulado sus vicios, á los que les han prodigado elogios. Y también, al igual que los poderosos, han excluido de sus favores, cuando no los han arrojado de su seno, á todos aquellos que de un modo ú otro, se atrevieron á hablarles de sus defectos.

Donde quiera, pues, que aparecen la majestad, la grandeza, la soberanía, surgen los aduladores. Y estos son la peor clase de enemigos. Disimulando los defectos, exagerando las virtudes, inventando méritos que no existen, perdieron á muchos Reyes. Usando los mismos procedimientos han perdido á muchos pueblos.

Los que trabajamos para mejorar á una sociedad, los que queremos hacer renacer á un pueblo, debemos poner mucho cuidado en no adular ni en ser víctimas de los aduladores. ¡Que no sean todo cualidades! ¡Que no sean todo méritos! ¡Hablemos también de nuestros defectos! ¡Prestemos oídos á los que nos los muestran! Sólo conociéndolos ha de ser posible corregirlos y así como Filipo de Macedonia, uno de los pocos Reyes que tuvieron el don de querer escuchar la verdad, al oír que un prisionero á quien llevaban á vender, le recriminaba por sus defectos, le hizo poner en libertad diciendo: «no sabía que fuese amigo mío»; así también nosotros debemos considerar como á nuestros amigos y atender siempre, sean cuales fueren, á los que nos muestran los defectos con ánimo de hacénnoslos enmendar.

J. VALLÉS Y PUJALS

Impresiones de Mallorca

El Torrente de Pareys

I. — El Rey de las verticales

Verdaderamente el hombre es el Rey de la creación. Donde hay cosas que dominar las domina y reina sobre ellas. La silueta que voy a esbozaros es la de un dominador de una de las cosas de más difícil dominio.

Sería inferir una grave ofensa á Pedro Juan Solivellas, de So'n Colomí, el calificarlo de guía y hasta de buen guía. Pedro Juan es más que esto. Es el Rey de aquellos parajes, y lo es en el sentido absoluto de dominador de aquellas simas y de aquellos altozanos, de aquellas verticales de centenares de metros y de aquellas horizontales donde decididamente no cabe todo el pie. Para ir al Torrente de Pareys, bueno es que salgáis de Lluch y enviéis un hombre á Sa Calobra, para que una barca os espere á la boca del torrente, en plena costa brava, y de paso os detengáis en So'n Colomí y os hagáis acompañar por Pedro Juan, á quien convendrá también tener avisado.

Joven, bien plantado y arraigado en seguida en todo sitio donde poné el pie. Limpio, de mirada tranquila y frente serena, poco hablador, compasivo y prudente. Hemos de guardarle agradecimiento perdurable los que pudimos salir en bien, de nuestra mal organizada excursión.

Al salir de So'n Colomí, un rollo de cuerda de cáñamo, cruzada sobre el pecho y pasada por debajo del brazo, que lleva con aire casi marcial, os hace entrar en deseos de retroceder. ¿Será corta? ¿Será demasiado delgada? No, estará bien.

En Lluch os han dicho que Pedro Juan es un buen *penyaler* y que yendo con él nada habéis de temer.

La propia experiencia os lo confirmará inmediatamente. Al cabo de media hora de haber dejado So'n Colomí, entráis en el Torrente de Aubarca, que es el paso obligado para ir al Torrente de Pareys, y en seguida notaréis seguridad admirabilísima, la exactitud matemática de sus saltos, la firmeza de sus articulaciones y su silueta de hombre dominador, encaramado sobre una peña casi inaccesible, y que él de algunos saltos ha escalado.

Pedro Juan tiene un perro. Al salir de So'n Colomí el perro sigue. Pedro Juan no quiere dejarle venir y únicamente consiente después de rogarle mucho. Pedro Juan tenía razón; el perro ha estorbado. El perro no ha podido pasar por donde ha pasado su amo.

Cuando esté gran *alpinista* salta por los peñascales que forman el lecho del torrente, buscando paso por si la última avenida lo hubiese cambiado, su perro se impacienta, aulla, busca, prueba y tantea, pero no avanza. El perro de Pedro Juan no es capaz de pasar por donde pasa su amo.

Viéndole avanzar por entre aquel enorme pedregal, no dudéis un momento que son ciertas las incidencias de la caza de las cabras abandonadas y salvajes, que él con mucha naturalidad os cuenta sin darle valor alguno.

La caza de estas cabras se hace, de vez en cuando, para coger las jóvenes y venderlas; y consiste en irles cerrando todas las salidas y hacerlas ir á gritos y azuzándoles los perros hacia la región de las peñas verticales, y allí acorralarlas. Las cabras van bajando mientras les es posible. Llega un momento en que quedan colocadas en un rellano de roca tan pequeño, que únicamente cogen allí sus cuatro patas, y no pueden volverse ni moverse; por lo tanto, quedan *empenyaladas*. El trabajo del *penyaler* es ir á buscar la cabra donde se halle, atarla y sacarla con vida. Ciertamente que esta faena aterradora de *despenyalar* cabras, no la hace jamás un hombre solo, y que con cuerdas se ayudan uno á otro y los unos izan ó bajan á los otros, y todos juntos, por un arte sutil y misterioso de una serenidad y energía estupendas, van bajando de tramo en tramo, de agujero en agujero, y de grieta en grieta por aquellas paredes verticales, hasta que el de delante, oscilando al extremo de una cuerda, pegado á la peña, agarrándose á las más pequeñas desigualdades de la roca, llega á la cabra, que casi siempre se deja coger, y raras veces da el salto al abismo para morir reventada.

Al ir á cogerla suele suceder que instantivamente, cree que por allí donde llega el hombre ella puede escapar, y dando uno de aquellos inverosímiles saltos que Pedro Juan os explica y señala *in situ* procura pasar entre él y la pared, jamás por la parte de fuera. Es entonces que la situación del *penyaler* que ya de sí es imposible, se vuelve comprometida, y entonces es cuando ha de sacar toda su habilidad, serenidad y destreza; entonces es cuando aquella cuerda que Pedro Juan lleva ligada al cuerpo presta todo su servicio, ya que atada á un tronco de laurel ó á una arista de roca, ó sostenida más arriba por los compañeros, es la única salvación del *penyaler* quien cogido á ella por una mano, y con la otra sosteniendo la cabra, cabra y hombre oscilan en el aire á centenares de metros sobre el fondo del torrente... Estas escenas explicadas en el sitio en que se desarrollan, señalando hechos y precisando lugares situados á media altura de los ténibles peñascales del torrente, resultan admirabilísimas y aterradoras.

Por otra parte es un hecho que cada vez que la cuerda de Pedro Juan servirá para bajaros por entre el lecho del torrente á profundidades cada vez mayores, él no la necesitará nunca; cuando hayáis bajado todos, él se agarrará á la orilla, dará algunos saltos de difícil facilidad incomprensible, apoyará un pie en una arista, á un canto, pondrá el otro pie en dirección al sitio en que lo ha de apoyar, y saltará; y en el preciso momento en que el segundo pie esté apoyado al otro resalto de socar se contraerá; y antes que os deis cuenta de sus acciones habrá dado ya el segundo salto y el tercero y ya le tendréis entre vosotros, que á la vista de realidades tan impensadas os miraréis unos á otros sin saber ni aún

qué decir. Algunos hechos que nos han sucedido os acabarán de precisar la superioridad inmensa de este hombre, de cabeza segura y musculatura flexible y sólida.

Sentados unos momentos bajo la fuente del Estrecho, aquel Estrecho cuyas tonalidades maravillosas tantas veces ha intentado copiar Mir, hemos oído un rumor sobre nosotros.

Maese Francisco de Lluch, asegura que es un palomo salvaje herido, que él ha visto aletear en un arbusto mitad laurel mitad higuera, colgado muy arriba de la pared absoluta y completamente vertical que allí forma las márgenes del torrente. Pedro Juan llevaba diez horas de saltar rocas. Pues Pedro Juan, con la misma simplicidad que cualquiera de nosotros miraría dónde tiene que poner el pie para saltar un arroyo ha echado una mirada escrutadora á los resaltos de la vertical, y escogido que ha el lugar para subir, ha ido allí para ver si podía coger el palomo. Es tanta la seguridad que al conocer á Pedro Juan tiene uno de que es el rey de las rocas y el dominador de las verticales, que en aquel momento no hemos dado importancia alguna á aquella ascensión imposible. Es ahora, lejos del lugar, apartados de Pedro Juan y del ejemplo viviente de su inmensa destreza de *penyaler*, que uno se asombra de que haya en el mundo un hombre capaz de hacer tantas ascensiones inverosímiles y pueda pasar por sitios tan inaccesibles, con tanta sencillez.

Por si este hecho no fuese todavía bastante vivo y bastante intenso, he aquí otro más emocionante:

Uno de nuestros más distinguidos compañeros, en un momento de general distracción y tal vez de impremeditada acometividad, ha estado terriblemente expuesto. Ante él la profundidad del abismo, tras él la vertical, sus pies apoyados en miserables resaltos de la roca, y las manos á un lado y á otro procurando agarrarse á las pequeñas desigualdades de la piedra. Imposible retroceder porque es imposible volverse hacia el despeñadero.

La contracción le acaba las fuerzas. Es inútil gritar porque no le oiremos y aunque le oyésemos y le viésemos, no tendríamos tiempo de organizar el más pequeño intento de salvamento.

La muerte aletea á su alrededor. No tiene otro fin su situación que saltar al abismo ó dejarse caer al acabar las fuerzas. Nuestro compañero no pierde la serenidad; y por un esfuerzo totalmente inexplicable dada la debilidad humana y gracias á unas contorsiones absolutamente inverosímiles, convertidas por la necesidad sus uñas en garfios de hierro y su musculatura en muelles de acero, se retuerce, se deja caer y un par de metros más abajo se agarra, se detiene al borde de una pequeña cueva que tiene á sus pies y allí permanece. Pedro Juan, cuando le ha visto agachado y metido en aquel hueco en aquellas alturas, ha dicho una sola frase: ¡es un milagro! Visto desde abajo realmente es absolutamente inexplicable cómo nuestro compañero, al pasar por delante de aquella hendidura ha podido agarrarse y entrar.

Pero nosotros todavía hemos visto otro milagro y este verdaderamente le hemos visto!

Hemos visto cómo el fuerte, el imperturbable, el gran Pedro Juan ha *desempenyalat* a nuestro querido y desgraciado compañero. Pedro Juan ha escalado la vertical; le hemos contemplado terriblemente sereno, situado a plomo sobre la cueva; hemos visto cómo echando mano de la cuerda que lleva cruzada sobre el pecho ha lanzado un extremo a nuestro amigo, que se la ha atado a los sobacos; hemos visto cómo Pedro Juan lo sacaba colgando fuera de la cueva y lo sostenía en el aire, y he-

mos visto, aterrados, cómo lo ha izado él solo, de cara al abismo, de espaldas al peñasco, apoyando los pies no se sabe dónde... y hemos visto, en fin, cómo al tenerlo izado y agarrado con sus propias manos, ha conseguido sacarlo y hacerle pasar por allí donde parecía imposible que pasara él solo. Cuando se ha reunido con nosotros nuestro compañero temblaba; y mientras nosotros apenas nos dábamos cuenta de lo ocurrido, Pedro Juan sonreía, dulce y bondadosamente!...

J. RUBIÓ Y BELLVER

La Semana

Política

Sufragio corporativo. Coroné mi anterior artículo, lanzando un prometedor anuncio, según el que, sin moverme del terreno práctico, seguiría arguyendo a favor del sufragio corporativo, aquellos argumentos que mi *caletre* y la observación de la realidad me proporcionarían.

Ahí me tienes, pues, amigo lector, dispuesto a cumplir lo prometido; mas antes de entrar en materia permíteme una observación. No veas en lo que voy a decir ni pretensión de originalidad, ni agresión para aquellos que un día reconocen la espléndida vida corporativa de Barcelona y otros la niegan. No veas lo primero, porque no voy a hacer otra cosa que presentarte la verdad de lo que ha sido y de lo que es, y no creas que pretendo lo segundo, porque aparte mi amor a Cataluña, considero que los hombres jamás deben discutirse y sólo admito la discusión de los actos, de las ideas. Y cuando se discuten ideas, que son accesorias de un grande ideal, si no se quiere que se malogre éste, la tolerancia triunfante encauza la disputa.

Que la vida corporativa en Barcelona existe y que está lo suficiente organizada para cumplir la misión que por el proyecto de ley de Administración local se le confiere, lo prueban una serie de hechos tan palpables y evidentes, que no han podido menos de ser reconocidos en diferentes ocasiones por los mismos que hoy, cuando se trata de reconocer la vitalidad por ellos pregonada, deshacen sus dichos y declaran incapacitado al hombre socialmente, lo que no empecé para que lo proclamen capacitado desde el punto de vista individual. (Hablamos siempre refiriéndose a la cuestión del sufragio).

Y así se ha podido dar el caso que hombres de todos partidos políticos integrantes de Solidaridad Catalana, firmaran una alocución dirigida al pueblo de Barcelona, en la que al convocarle a una reunión magna para darle cuenta de algunos trabajos realizados por la comisión del patriótico conglomerado, encaminados a defenderse de los atentados terroristas de toda clase que por entonces perturbaban la ciudad, se decía... «Es por eso que la comisión de Solidaridad Catalana, en la imposibilidad de hacerlo individualmente, por este aviso se dirige a todas las asociaciones de Barcelona, científicas, políticas, económicas, obreras, artísticas, gremios, cooperativas, periódicos y a todas las demás que forman esa red admirable de la vida corporativa barcelonesa, etc.». Se reconoce en esta alocución, que lleva fecha de 22 de enero de 1907, de una manera tácita, que la vida corporativa de Barcelona está y representa de tal suerte a todos los ciudadanos, que ella debe ser la encargada de buscar conjuntamente con las corporaciones oficiales, aquellos

medios que se consideraban absolutamente indispensables para que la ciudad no se desangrara por las venas que los criminales de toda especie le abrieron por aquel entonces y que aun no se han cauterizado del todo.

Y vino la reunión a que se alude en el párrafo anterior y en ella, por unanimidad, es decir, por acuerdo de los delegados de las 382 asociaciones que al acto concurrieron, se acordó lo propuesto por Solidaridad Catalana y que te ofrecí, lector, para que compares quién basa más sus apreciaciones en la realidad: los que defendemos el sufragio corporativo o los que después de reconocer la espléndida vida corporativa de Barcelona de palabra, la niegan de hecho.

He ahí los acuerdos: Primero. «Ofrecer al Ayuntamiento y Diputación de Barcelona el concurso material y moral de las asociaciones que sea necesario para cooperar a cuantas iniciativas se tomen en nombre de la paz y buen nombre de Barcelona».

De suerte que no sólo se ofrece al Ayuntamiento y Diputación el concurso moral y material de tal o cual asociación que se considera con medios para cooperar a la obra magna de la defensa de Barcelona, sino que, considerando la vida corporativa de la ciudad lo suficiente espléndida y bien organizada, se ofreció a aquellas corporaciones oficiales el concurso de todas las entidades adheridas que sean necesarias.

Y ahora que se trata de reconocer la capacidad de aquellas entidades que han demostrado su virilidad e independencia en ocasión tan trascendental como la de que hacemos mérito, se dice que su organización es tan imperfecta, que no podrían impedir el triunfo del caciquismo! ¡Mentira parece que los que ayer se rendían ante la verdad hoy giren en torno de un sofisma tan evidente!

Y dice el segundo acuerdo: «Crear un comité federativo de toda la vida corporativa barcelonesa, para que, en nombre de la ciudad, pueda dirigirse a las Autoridades, Corporaciones populares y vecinos de Barcelona, determinando la forma en que las asociaciones han de cooperar a la acción del Ayuntamiento y Diputación, tomando por su cuenta aquellas iniciativas que se estimen encaminadas a normalizar la vida social de la ciudad».

Aquí se reconoce, pues, que las asociaciones de Barcelona pueden abrogarse la representación de la ciudad toda y en nombre de ella hablar a las Autoridades y dirigir y encauzar todas las iniciativas encaminadas a restablecer la paz en Barcelona. ¿Y como no había de ser así si precisamente la fortaleza de Barcelona radica en su vida corporativa?

¿Se comprendería sin ella que la producción catalana haya resistido muchos embates del Poder central; que los intelectuales de nuestra tierra trabajen con tanto ahinco para la instauración de la Univer-

sidad catalana y que los obreros hayan podido formar su Solidaridad, contando con más de setenta asociaciones, según confesión de un periódico que hoy se niega a reconocer la vida corporativa?

Pero por si eso no fuera bastante, viene un tercero y último acuerdo, en el que se remacha el clavo al decir que se creará una comisión organizadora, que entre otras cosas redactará un alegato en defensa del buen nombre de Barcelona, que se someterá para su aprobación a una Junta magna de asociaciones. Si eso no es reconocer la vida corporativa de Barcelona, tanto equivale negar la existencia del planeta solar.

Y ahora, bueno es preguntar a los defensores del sufragio universal directo: ¿creéis que el día de la reunión de que venimos hablando, los oradores se hubieran podido expresar como lo hicieron, dando tanta fuerza a sus palabras, si en vez de hablar en nombre de una entidad tan bien organizada como el «Fomento del Trabajo Nacional», por ejemplo, lo hubiesen hecho en nombre propio? ¿Por analogía, un regidor que asuma la representación de asociaciones con las que esté completamente identificado, no parece lógico que obrará más sobre seguro que aquellos hijos del sufragio directo que no tienen con el elector otra relación que la afinidad de ideal político?

Pero hay más: en la propia reunión decía uno de los defensores hoy del sufragio directo, por falta de organización corporativa, el señor Hurtado, que se hacía aquella reunión para constituir un organismo que velase para la paz de Barcelona. ¿Y cómo debía constituirse este organismo? Pues con la representación de las Corporaciones de Barcelona, ya que de otra suerte no se les hubiera llamado. Con cuyo hecho se reconocía, no nos cansaremos de repetirlo, la existencia de la vida corporativa.

Argumentando de esta suerte y admitiendo lo hasta aquí dicho, aparecerán naturales y lógicas las palabras pronunciadas por el ilustre hombre público don Francisco Giner de los Ríos y exhumadas no hace muchos días por un periódico de Barcelona, y según las cuales, lo que da fuerza a nuestra ciudad es su esplendorosa vida social.

Peró dejando aparte esto y trasladándonos fuera de Barcelona, séanos permitido recoger unas manifestaciones del diputado a Cortes por Gandesa, quien desde las columnas de un periódico, al emitir su opinión respecto la cuestión que se debate, dijo que estaba convencido de que el sufragio corporativo facilitaba el triunfo del caciquismo, mucho más cuando en algunos pueblos de la provincia de Tarragona, con motivo de las recientes elecciones de vocales de los Consejos de Agricultura y de Industria y Comercio, se organizaron por los caciques las entidades que fueron necesarias, para ahogar la genuina representación de la agricultura, industria y comercio. Y con un dejo de amargura, dice que lo consiguieron.

Ahora bien, estas asociaciones caciquistas han sido reconocidas como representantes de la agricultura, industria o comercio, por sus similares cuya buena fe es indudable, y ¿ha dictaminado sobre ellas la Junta Provincial del Censo? Claro que no, pues que la ley de Administración local no es aún vigente. ¿Entonces, cómo quiere señalarse como ejemplo para el porvenir un hecho aislado, la organización de unas corporaciones, cuando aún no se había garantido que la representación societaria en el municipio, será genuina del pueblo organizado?

Peró el hecho existe, se dirá; el caciquismo por esta vez triunfa. Concedido. Mas quién impide que los ciudadanos que individualmente han demostrado tener capacidad para ejercer sus derechos, se organicen

y opongán frente á la falsedad, la verdad límpida y pura? ¿ó es que se cree que los ciudadanos dispersos ejercen más conscientemente sus derechos, que conjuntamente conociéndose, tratándose y compenetrándose mutuamente? Y si eso sucede — que sucederá — ¡con cuánto menos trabajo no se habrá desterrado el caciquismo donde intentare renacer, que no se hizo con el sufragio universal directo!

Pero por si todo esto no era bastante, se concede á los municipios la «Carta municipal», en virtud de la que pueden pedirse las modificaciones de la ley que se crean necesarias. Con lo cual, aquellos pueblos que consideren que la representación corporativa les perjudica, tienen derecho á demandar al Poder legislativo que no les sea aplicada aquella medida.

Y para llegar á esta conclusión se ha clamado tanto contra el sufragio corporativo! — J. PARDÓ WEHRLE.

Música

El maestro Morera. Enrique Morera tiene entre nuestros músicos una especial significación. El su «Emporium» fué quien se erigió un día y su «Reina vella» en redentor por el arte y el sentimiento patriótico de nuestros obreros, fundando su «Catalunya Nova»; él, autor del poema sinfónico *Catalonia*, fué por algún tiempo el verbo artístico del patriotismo catalán, de un patriotismo ingenuo, basado en ideales ensueños y nobles utopías, alimentado con protestas masculinísimas é infantiles arrogancias. Morera, siguiendo siempre la línea recta de sus destinos, fundó lo que dió en llamarse «Teatre Líric Català», como contraposición á la obra antisocial de un género dramático, cuyos trazos primordiales conservó la nueva institución.

Entretanto él había estado largo tiempo en el extranjero, en aquel emporio de la música que se llama Bruselas, estudiando de firme bajo la dirección de celebrados maestros en el arte de componer.

De su obscura labor como maestro de aquella Sociedad coral obrera, de la leyenda que forjaron de consuno su temperamento iconoclasta y aquella parte de prensa madrileña que dió en presentarle á los ojos de sus lectores como una hidra feroz, como el autor (sic) del *canto de guerra* (?) *Los Segadors*, de todo esto nació la fama de su talento, más que consagrado por el conocimiento que de su obra tuviéramos nosotros, revelado por una misteriosa intuición que hizo nacer en Cataluña una fe hacia las dotes vislumbradas y el talento presentado de quien tal contribución había prestado para la gran empresa de mostrarle á nuestro pueblo en el fondo de su alma propia el pozo insondable é inexplorado del sentimiento y del arte.

Si en esto hallamos principalmente la causa de esa aureola popular que ciñe la frente de nuestro compositor, la razón de ser de un tal prestigio podríamos verla en las temporadas de estudio serio pasadas en el extranjero y completadas con el trabajo tranquilo y reposado durante las estancias bucólicas, indefinidas, en su casita blanca de Sitges, por mal nombre Subur.

He aquí las dos características de la música de Morera, derivadas lógicamente de cuanto dejamos expuesto: el amor á las formas del estilo popular y el dominio del *métier*. Por su amor intenso y paternal hacia nuestras canciones populares, por sus conocimientos técnicos, que le ponen á la cabeza de nuestros compositores, Morera ha merecido el lugar de honor que *a priori* le habíamos adjudicado.

Armado de tales armas, mientras abandonaba su raquítico «Teatre Líric Català» de antaño, en visión de lo que tenía que ser en el porvenir nuestro teatro lírico, verdaderamente lírico y verdaderamente

nacional, mientras llenaba los carteles de los teatros de Barcelona y de Madrid con su nombre puesto al lado del autor que le encargara una música, como se encarga un vestido, el compositor laboraba sigilosamente en su obra llena de sinceridad y de entusiasmo verdadero. Así salió *Emporium*, el hermoso poema lírico-dramático para el cual le proporcionara un libro bello de verdad nuestro poeta Marquina, libro que, á nuestro entender, llena las condiciones requeridas por una obra literaria, capaz de ser transformada en la esfera de la realidad en un drama lírico, á pesar de su poca aptitud escénica.

Emporium debía ser estrenado en Madrid en una temporada tentativa de teatro lírico nacional. Sobre el fracasado proyecto se ha extendido una leyenda que no tenemos interés alguno en divulgar. Por fin la obra de Morera logró verse puesta en escena en nuestro Gran Teatro del Liceo, hace dos años, *debidamente* traducida al italiano. Púsose con artistas de bastante mérito, bajo la dirección del inteligente concertador, Sr. Mascheroni.

Respecto al éxito que entonces obtuvo la obra, no hay que insistir en él porque es cosa reciente. Una prueba de la fe que impulsaba á nuestro público á aplaudir calurosamente á Morera en todas sus obras, es que al cabo de poco tiempo de estrenado *Emporium*, púsose en el propio teatro una nueva obra del autor, *Bruniselda*, muy inferior á la antes mencionada; pero ella fué recibida por nuestro público con igual entusiasmo que la primera. Con todo, mientras creemos que *Bruniselda*, — que tiene bellas páginas pero compuesto sobre un libro muy malo y conforme á los viejos moldes de la ópera, — irá bajando con paso lento pero certero al foro del olvido, en *Emporium* veremos siempre la confirmación de aquella fe que llevó á nuestro Enrique Morera á volar en alas del entusiasmo de sus compatriotas.

Hoy *Emporium* ha sido reproducido en el Liceo; pero sin los artistas inteligentes que estrenaron la obra, aunque con la misma pésima presentación escénica. Del fracaso cabe la culpa á cuantos en dicha representación han intervenido si exceptuamos á los autores de la obra, para los cuales no cabe disminuir en un ápice la consideración en que todos les tenemos.

Algo se va á desquitar Morera del mal efecto producido por las dos representaciones dadas de *Emporium* ante quienes no saben distinguir, con el estreno de su obra *La Reina vella*, de éxito tan grande como merecido.

Parece que Morera al escribir la partitura para este bello poema de nuestro gran romántico, de nuestro ilustre trágico, sienta el despertar de una pesadilla, durante la cual ha tenido que escribir á destajo para salvación de populares empresas y refocilamiento de públicos domingueros y ante la poesía de Guimerá sienta de nuevo estremecer las cuerdas de su cansada lira y avivarse el fuego sagrado de su espíritu.

— E. VALLÉS.

Información

Maristany en la Cámara de Comercio. La última sesión celebrada por la Junta directiva de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de esta ciudad, ha tenido por principal objeto reconstituirse tomando posesión de sus cargos las personas recientemente elegidas por la Asamblea general y por las Secciones.

El Excmo. Sr. D. José Monegal y Nogués antes de entregar la presidencia al Excelentísimo Sr. D. Pedro G. Maristany pronunció un buen discurso. A grandes rasgos trazó la historia de la Cámara en los seis últimos años, fijándose especialmente en el hecho memorable de la Asamblea nacional de Cámaras celebrada en 1904, que aumentó la estimación que ya tenían las

otras á la de Barcelona. Elogió la labor y agradeció la valiosa cooperación de cuantos fueron compañeros suyos en la Junta, dedicando un sentido recuerdo á los fallecidos. Manifestóse también agradecido al leal concurso que le han prestado el Secretario, el Vicepresidente y todo el personal de la corporación. Al hablar de las distinciones de que se le ha hecho objeto durante el expresado período, manifestó que tenía convicción profunda de que no habían sido hechas á su persona, sino al Presidente de la Cámara y que por esta consideración había aceptado cargos que habria rehusado á creer que se le conferían por sus méritos personales. Dedicó palabras de encomio al nuevo Presidente diciendo que sus excelentes cualidades, así como las de todos los que forman la actual Junta, son garantía de que la Cámara continuará su marcha próspera y su intensa labor en beneficio de los intereses generales del país y en especial de los elementos que oficialmente representa.

Terminó ofreciendo al nuevo Presidente y á todos los miembros de la Directiva su más decidida cooperación como soldado de fila y se despidió de ellos con palabras de afecto.

El Sr. Maristany, después de corresponder cortésmente á las palabras del Sr. Monegal al darle posesión de la Presidencia, dijo que este cargo de trabajo le enorgullecía porque tales cargos honran á los hijos del trabajo. Ensalzó en nombre de la Cámara la obra notable realizada por el Sr. Monegal que hay que imitar, dijo, á pesar de lo difícil que resulta dada la valía de dicha obra. Dentro de este criterio, añadió, defenderemos el trabajo en sus diversas manifestaciones combatiendo cuanto pueda perjudicarle, y sintiendo, pensando y obrando siempre á la catalana sin olvidar que en la Cámara hay que sumar elementos homogéneos, como son la navegación, de gloriosas tradiciones en Cataluña, la industria, tan injustamente discutida á veces, y el comercio, que es el lazo de unión entre ellos y que todos juntos y armonizados han de producir un aumento de riqueza pública. Manifestó que el concepto de patria estaba integrado, no sólo por el territorio, sino por las tradiciones, por la cultura heredada y por la producción; que hay organismos encargados de la defensa del territorio y otros que cuidan de la defensa de la producción, y que éstos son las entidades económicas y entre ellas la Cámara de Comercio, que seguirá como hasta ahora en su puesto de honor, de lucha y de trabajo. Recordando que las obras de progreso se deben más á la acción conjunta que á la individual, dijo que atenderá absolutamente todas las indicaciones que se le hagan y que procurará interpretar fielmente los acuerdos y aspiraciones de la Junta, trabajando por la Cámara en beneficio de esta tierra, la primera, dijo, dentro del Estado español. Propuso un voto de gracias muy expresivo para los vocales salientes y de un modo especialísimo para el Sr. Monegal, cuya labor, terminó diciendo, será siempre para nosotros ejemplo digno de seguir é imitar.

Los señores Garriga y Llopart en nombre de los que quedan en la Junta, y los señores Maristany (D. Salvador) y Parés como vocales salientes, pronunciaron expresivas palabras de saludo unos y de despedida otros y todos de afecto á la Corporación.

Habla J. Aguilera. En *El Mundo* se han publicado las siguientes declaraciones:

— «Cuando las industrias — dijo — han obtenido un amplio desarrollo, cuando llegan á obtener la plenitud de su vida, como ocurre en Cataluña, se producen con mucha frecuencia grandes crisis, á

causa de la sobreproducción, lo cual obliga a los industriales a quienes afectan a buscar inteligencias que regulen el mercado consumidor, ya sea reduciendo la producción, ya acudiendo a la exportación de las excedencias de trabajo acumulado. Ello es fatal.

Y esto es lo que le ha ocurrido a la industria algodonera española, la más desarrollada de las manufactureras.

La industria algodonera, hasta las postrimerías del pasado siglo, luchó para conquistar el mercado nacional, impidiendo pudiera a él concurrir la extranjera, valiéndose como arma de un Arancel alto, el aprobado en 1892 para la Península y el de las colonias del mismo año, con el cual aseguró los dos mercados.

Llegó en 1898 el *desastre*, perdióse el mercado colonial, y fué corolario inmediato una crisis industrial por exceso de producción, crisis que los productores han resuelto por medio de la exportación.

El precio de coste de toda manufactura está en relación directa con la cantidad que de la misma se produce. Un tejido, por ejemplo, cuyo coste es de 0'50 pesetas el metro, lo es a condición de que se produzcan al día 30,000 metros. La disminución de unidades de trabajo, sobre producir una crisis obrera, encarecería el producto, obligando a elevar el Arancel. De seguir este camino los productores, nos hubiera conducido a un total aislamiento de los mercados europeos y arrastrado a un gravísimo atraso, que en plazo más ó menos largo de incubación, nuestra industria algodonera se hubiera encontrado frente a una competencia industrial con las más adelantadas industrias mundiales.

Todos estos peligros fueron debidamente apreciados, previstos y prudentemente evitados por los industriales, orientando sus esfuerzos a implantar la exportación.

Tuvieron en cuenta para ello, que una parte de nuestra producción algodonera (tejidos en color, estampados y géneros de punto) se exportaba, aunque en cantidad muy reducida, al mercado universal, y, muy especialmente, a las Repúblicas latinas, de América y a Oriente, decidiendo asociarse, con el objetivo de regular el mercado interior, impulsando la exportación, ya solidada por medio de primas.

Este movimiento creó la Mutua de Tejedores de Algodón, constituida en julio de 1907, y la que actualmente tienen en proyecto los hiladores.

El funcionamiento de estas patrióticas Asociaciones es muy sencillo: los asociados se obligan al pago anual de una cantidad determinada por unidad de trabajo. El fondo, en esta forma nutrido, se destina al pago de primas de exportación. Cuando hay exceso de producción en alguno de los artículos manufacturados (que determina una baja de precio que alcanza a cubrir el beneficio industrial) anuncian los mutualistas públicamente la concesión de una prima por una cantidad determinada. Si no se presentan postores, se aumenta la prima y se anuncia otra nueva extracción, quedando regulado el mercado y movilizadas los productos hacia el extranjero y conseguida la regulación de la industria sin perjudicar la mano de obra.

La experiencia de años anteriores, demostrada por las estadísticas, aporta el convencimiento de que la exportación manufacturera de algodón aumenta de un modo progresivo, pudiéndose esperar que las primas necesarias circunstancialmente por la pérdida del importantísimo mercado colonial, ante el decidido propósito de sostener la total producción de nuestras fábricas, irá paso a paso solidándose, y entonces llegará el momento en que podremos exportar sin el auxilio de las primas, y aún se logrará aumentar considerablemente las unidades de trabajo, con

lo cual se enriquecerá más y más nuestra industria.

No todas las industrias están en el caso de la algodonera; la mayoría, y muy especialmente las metalúrgicas, no han llegado en España a su mayor edad; luchan tenazmente para conquistar el mercado nacional, y es por consiguiente indispensable para su vida y desarrollo la protección arancelaria de que tampoco pueden prescindir en absoluto los algodoneros, por dos razones. La primera, porque no todos los artículos de algodón son exportables; la segunda, porque aun para aquellos que se encuentran en este caso, necesitan un margen protector para contrarrestar los efectos de las poderosas organizaciones industriales y bancarias de otros países más adelantados, merced a los cuales pueden vender al mercado exterior a precios bajos. Inglaterra sustituye con su banca el Arancel, y se vale de la libra esterlina como arma de penetración.

Gacetilla

Por falta de espacio y tiempo no podemos incluir en este número las cuartillas de nuestro distinguido colaborador D. Eugenio d'Ors, en contestación a las notables de nuestro buen amigo D. Ramiro de Maeztu.

La prensa catalana

La Veu de Catalunya.—Editorial.

Cerrada la edición de anoche, recibimos el telefonema que en su lugar se publica, detallando la conferencia celebrada entre los señores Salmerón, Cambó y Junoy, para cambiar impresiones respecto al resultado de la reunión de la comisión que entiende en el proyecto de ley de Administración local, por lo que hace referencia a las haciendas municipal, provincial y regional.

La información de Madrid viene a aclarar las dudas que hacían nacer los telefonemas del día anterior y que para muchos fueron interpretados como un rompimiento entre la Solidaridad y el Gobierno.

A nosotros no nos hicieron este efecto: en los que reseñaban la discusión del *Cine* y en los posteriores de ayer, de mañana, vimos, no un rompimiento, sino un aplazamiento nacido de la necesidad de encontrar una fórmula, la dichosa fórmula de Madrid, para reducir diferencias más de forma que de fondo. La frase de Maura: «No soy tan loco que dé autonomía sin dar medios para ejercerla», venía a confirmar nuestro pensamiento.

Seguimos, pues, teniendo esperanza de que el trabajo de la Solidaridad será coronado con la victoria. La reunión magna de diputados solidarios que se celebrará en Madrid acabará de dar fuerza a las peticiones de Solidaridad, que traducirán la voluntad de Cataluña, mostrando a los ojos del Gobierno, una y decidida, la representación catalana.

El gran pleito queda, pues, aplazado por ocho días, y nada hay, por ahora, que nos haga perder la esperanza del triunfo.

Diario de Barcelona.—De Teodoro Baró.

El señor Carner, en el discurso que pronunció en el «Centre Nacionalista Republicà» el mismo día y a la misma hora que el señor Cambó el suyo en el local de la «Lliga» se mostró entusiasta del sufragio universal, cosa que se comprende, pues sus ojos

Correspondencia

J. P. V. Y C.^a, GUAYAQUIL. — Hemos recibido el cheque, importe de las suscripciones. Mil gracias.

S. Y A., SANTA CRUZ DE TENERIFE. — Enviaremos todos los datos que solicita.

J. R., CALERA (TOLEDO). — Sentimos el retraso. Por correo le mandaremos los pormenores que pide respecto de LA CATALUÑA y le complaceremos también en todo lo demás.

G. B., VALENCIA. — Esperamos sus órdenes, agradecidos a su propaganda.

R. C., ZARAGOZA. — Muchas gracias por sus elogios a nuestro trabajo periodístico. Ahora va conociéndose, merced a LA CATALUÑA, el verdadero espíritu de esta región.

Publicaciones recibidas

Empori. — Revista catalana mensual. — Sumario del n.º 6: «Poética d'Aristòtil», per I. Casanovas, S. J. — «Impressions d'Orient», per Miquel Costa Llobera, Pbre. «Sonets», per P. Riera y Riquer. — «En P. Torné, Esquiús», per Francesch Sitjà y Pineda. — «La Simfonia après Beethoven», per C. Taltabull. — «De l'amistat». Diàlech ciceronià, per Lluís Nicolau y d'Olwer. Les Revistes. — Coses assenyalades.

Samuel Smiles. — *El Carácter*. — Traducción de G. Núñez de Prado. — Casa editorial Sopena. Barcelona, 1908.

Dos amores. — Novela por Antón Busquets y Punset, 1907.

tes eran republicanos; recordó que, como otro de los ponentes, había firmado el informe aceptando la representación corporativa; pero añadió que no se podía suponer que se hiciese extensiva a todos los municipios, pues se limitaba a aquellos que pasasen de cierto número de habitantes.

Los términos en que ambos diputados solidarios, así el representante de la derecha como el de la izquierda, expusieron su criterio, indicaba que lo único que se proponían era justificarlo, no batallar. Pero luego hablaron los diarios locales republicanos, empleando los tópicos tan en uso, por desgracia, en nuestra prensa, para ensanchar distancias. Ya lo han logrado. Han venido los mitins y estamos en completo barullo.

Los regionalistas han contestado con sobria y contundente severidad a las alharacas republicanas de las reuniones de Tarragona y Reus. El señor Prat de la Riba ha recordado en un artículo que la representación corporativa «es una de las aspiraciones más generales y constantes de Cataluña», consignando que al reunirse los diputados y senadores de la Solidaridad «sólo dos diputados votaron en contra de la representación corporativa», asintiendo a ella y aceptándola «todos los demás». Ve en su actitud «momentáneas, inexplicables obcecaciones», y pregunta a los que la han adoptado si «creen que eso puede justificar ante las generaciones catalanas que se tire por la borda el fruto de victoria de la Solidaridad».

El señor Cambó indicó que con la conducta de los republicanos peligraban grandes intereses de Cataluña; que sin quedar desautorizados no se podía rechazar hoy lo que ayer se pedía, con lo que resultaría que ni siquiera se haría lo que el niño que arroja un juguete a los cinco minutos de haberlo pedido, sino lo que aquel que insultará al que va a comprarle el juguete o golosina que le ha estado pidiendo con insistencia durante mucho tiempo.

Tiene razón: los intereses de Cataluña, la seriedad de sus representantes en Car-

tes, todo lo han comprometido los republicanos para hacer política de partido, por que desean que las aspiraciones catalanas no sean satisfechas para que el movimiento siga siéndolo de protesta, cada vez más airada, hasta degenerar en revolucionario. Afortunadamente, los verdaderos regionalistas han tenido el valor cívico de no dejarse imponer, quedándose al lado de Cataluña y dejando á los pocos disidentes que se vayan con la República con el pretexto de defender el sufragio universal, que nadie ataca. El señor Cambó estuvo feliz al buscar el símil en el niño voluntarioso, porque hay quienes envejecen, pero no logran pasar de la infancia.

El Diluvio. — Editorial.

En la Solidaridad hay, mejor que dos programas, dos criterios distintos: el optimista y el pesimista. Todos, la izquierda y la derecha, desean para Cataluña la mayor autonomía posible, que le permita desarrollar en todos sentidos sus admirables energías, que le hicieron un día una gran potencia del Mediterráneo y actualmente prometen expansiones mucho mayores con el auxilio de los instrumentos que le depára el moderno progreso. En esto se hallan todos de acuerdo y es lo que sirve de vínculo al conglomerado formado por los diferentes partidos y la clase neutra en nuestra región. Ahora se ofrece el siguiente problema: ¿cuál es la mejor manera de conseguirlo?

Los optimistas quieren llegar á este común objetivo por el procedimiento de la evolución, de las transacciones con lo existente, por el sistema de *do ut des*, arrancando concesiones á los Gobiernos del turno pacífico para recabarlas á su vez y construir poco á poco el acervo común de derechos y prerrogativas locales, provinciales y regionales que en el decurso del tiempo realicen por completo el ideal autonomista que anida en el pecho de todos los catalanes.

Frente á este sentido optimista de la realidad se levanta el pesimista, que comparten con mayor ó menor viveza nuestros partidos avanzados y muchos que, sin militar en ellos, sienten profundo desvío y desconfianza así por los hombres como por las cosas de la Restauración. Este enorme contingente solidario optaría mas bien por ir á su objeto por la línea recta, sin aproximaciones ni tratós con nada de lo que representa el centralismo. Una oposición violenta, franca y sin cuartel; esa sería su táctica, gastando, en cambio, sus fuerzas y sus prestigios, que son grandes, en despertar la opinión de las demás regiones y asociarlas á la obra magna de la transformación política social y económica del país.

Tal es la división, si así puede llamarse, que se dibuja en el seno de la Solidaridad. De esta diferencia de criterio ha nacido que, mientras la izquierda tiende á rechazar en bloque las reformas de Maura que dañan á la integridad y lealtad del sufragio y á lo que es función esencial de los Ayuntamientos, algunos elementos de la derecha hayan creído aceptables estos sacrificios á cambio de las concesiones que recibían ó esperaban del Poder central para los intereses locales. Ha sido para ellos cuestión de circunstancias, pues el mismo sufragio corporativo no les hubiera ocurrido solicitarlo si Maura no lo hubiera inscrito en su proyecto de ley de Administración local.

Así está planteado el problema; el tiempo dirá de parte de quiénes está la razón. Nosotros abrigamos la seguridad de que los políticos del centralismo no entrarán jamás de buena fe en las miras de la Solidaridad. Son intereses contrapuestos, ideales antitéticos, temperamentos contrarios formados por la Historia y cristalizados en el

respectivo ambiente. Cuando parezca que los centralistas se convencen, nos engañan; no pueden convencerse, porque esto supondría un grado de abnegación y alteza de miras que no es justo conceder á los que han conducido la nación á su actual vilipendio. No hay que contar con ellos poco ni mucho, para redimirnos.

La cosa es clara. Aun suponiendo que el partido conservador aceptase un plan ecléctico del señor Maura, ahí están los liberales dispuestos á hostilizarlo, no tanto porque frustrase el sufragio con el voto corporativo, cuanto por las «mancomunidades» que se les hacen á aquellos demócratas (!) ocasionadas á romper la integridad de la patria. Si esa quisicosa, que en manos del Gobierno sería la carabina de Ambrosio, les asusta, ¿qué sería el programa autonomista tal como lo acaricia en masa la Solidaridad?

Por lo dicho estimamos que de los dos espíritus que luchan en el seno de nuestro movimiento, el pesimista y el optimista, el primero es el que tiene razón, porque lo abona la experiencia de cuatro siglos. La rehabilitación de las regiones españolas no podrá hacerse con los Gobiernos, sino contra los Gobiernos.

Diario del Comercio. — De M. Pugés.

He visto que el señor Lacierva viene dedicándose estos días al estudio de un problema social importantísimo: el de la extinción de la vagancia y la mendicidad que constituyen en España una verdadera plaga.

Esta cuestión ha preocupado grandemente y en todas ocasiones á estadistas, sociólogos, políticos y economistas de altura, dando lugar á serias y profundas discusiones. Desde luego, se ha dicho poco más ó menos y viénesse diciendo todavía, desde luego es preciso que la solución que se dé al problema de la mendicidad y la vagancia, no ataque en lo más mínimo la libertad individual ni constituya un atropello en contra de los sagrados sentimientos humanitarios. Y planteada la cuestión en semejantes términos, es decir, partiendo de la base de dejar á cada individuo en libertad absoluta para trabajar ó no trabajar, para llevar una vida sedentaria, mendigando constantemente al pie de la misma esquina, ó para vivir una vida nómada, vagando continuamente de una parte á otra, sin hallar trabas ni cortapisas en ninguna parte, partiendo, en fin, del principio del respeto absoluto á la libertad individual, el problema ha esperado en vano, y quizás la espere eternamente, una solución satisfactoria. Ya se ha respetado la libertad individual. Aquí nadie ha salido al paso de los vagos ni de los mendigos, salvo lo intentado por algunos Municipios. Pero tampoco nadie ha hecho nada por ellos;

nadie (hablo desde el punto de vista general) ha acudido en socorro de los que se ven obligados á vagar y á mendigar por verdadera necesidad. Y así, la libertad individual ha sido tan respetada que, á pesar de que ha sido simplemente reconocido por todos el derecho á la asistencia, á nadie le ha faltado la libertad, si el caso se ha presentado, para morir de hambre...

No es que el problema sea insoluble, no. Pero, para solucionarlo, son precisas ciertas instituciones, leyes, las implican determinados deberes, de las que aquí, y especialmente en todos los países europeos de raza latina, carecemos.

No debe haber vagos, no debe haber mendigos, todo el mundo tiene derecho á la asistencia: conformes de toda conformidad. Pero, hay que tener en cuenta que el derecho á la asistencia, que el derecho á la vida implica el deber, la obligación del trabajo y el cumplimiento, al mismo tiempo, de ciertos requisitos que difícilmente se compaginan con una libertad individual ilimitada, tal y como por aquí se entiende.

Inglaterra logró extirpar esa plaga de la vagancia con la llamada *ley de los pobres*, á cuya influencia benéfica han atribuido algunos sabios economistas el fabuloso desarrollo económico que en pocos años transformó á Inglaterra por completo, hasta conducirla á su actual estado de prosperidad y grandeza. Tienen también Alemania, Bélgica y otros países sus instituciones — casas de asistencia y trabajo forzado, hospicios, colonias agrícolas, etc. — y tienen además sus leyes coercitivas, sus medidas de *ecantonamiento* de los pobres en sus respectivos municipios ó departamentos, ó que dificultan cuando menos de una manera extraordinaria su traslado de una parte á otra, so pena de verse privados por largo plazo de una asistencia que los municipios dispensan tan sólo á aquellos que pertenecen á su respectiva jurisdicción y para cuyas atenciones, y esto es muy esencial siempre que se trate de resolver el tal problema, disponen de los fondos correspondientes. Pero, ¿se dirá luego: ¿y la libertad individual, tal como aquí se entiende y se practica? ¿Y la actual organización administrativa y financiera de nuestros municipios? Respóndase antes á tales preguntas, y con ello no será poco lo que habremos adelantado.

Con la discusión del proyecto de ley de Administración local, que ha de aprobarse en breve, y cuando en la misma se trate de la organización de las haciendas municipal y provincial, mucho puede hacerse en pro de la solución del problema de la mendicidad y la vagancia. Pero siempre quedará en pie el obstáculo de la libertad individual, — obstáculo en este caso concreto, — si el señor Lacierva, dispuesto á hallar una solución satisfactoria, no tiene energía ó habilidad suficiente para sortearlo.

Opiniones ajenas

Cataluña admirable

El Mundo es nuestro Parlamento, mejor aún, nuestra ágora, y aquí venimos á formular juicios y endechar sentires con libertad de metro á la luz del sol, ante multitudes, cuyos aplausos ó censuras apenas llegan á nuestros oídos.

No hay *parti-pris* en estas columnas, ni tónica dominante que nos obligue á cantar á todos en igual gama. Baroja, Bueno, Burguete, Brossa, Bello y la humilde B de mi propio apellido al lado de esa conjunción de iniciales respandécientes, y luego,

ni más altos ni más bajos, al mismo nivel todos, los Retana, Traseas, Camba, Salaverria, Acha, cada cual ha combatido por Cataluña ó contra Cataluña con una libertad admirable, que pone muy altos los atisbos periodísticos de esta Empresa y enseña á los santones de la política y de periodismo cómo se busca á la opinión en sus mansiones para capacitarla lealmente, y no para inclinarla con falacias hacia la ministrabilidad de cualquier señor de horca y discurso.

Y aquí vengo yo hoy, amparado en el amplio y honrado espíritu de *El Mundo*, á

contaros y á cantaros cuán admirable es esa Cataluña, de la cual alguno de vosotros, mis contrarios en pensar, habéis renegado. Como Job á sus amigos, os suplicara si se tratase de contemplar angustias y miserias; pero no, no os suplico, sino solamente os invito para que veáis cómo la amorosa mano de Dios ha tocado á Cataluña para engrandecerla y ponerla á la cabeza de los pueblos iberos; porque si el Señor ciega á aquellos cuya perdición quiere, es de creer, en contrario, que abre los ojos y aguza los sentidos á los que se propone prosperar y ensalzar. Quitá á los unos la fuerza y hácelos como cadáveres, mientras que á los otros los vigoriza y fortalece.

Ahí está Cataluña dando el ejemplo más patente de un pueblo vivo, y ahí están todas las demás regiones y provincias españolas ateridas y medio muertas. ¿No os dice nada lo que ahora en Cataluña acontece? Buena ó mala, hay al presente en el telar legislativo una reforma de trascendencia capitalísima para los pueblos, para todos los pueblos españoles: es la ley de Administración local, que va á variar por completo la vida de los Municipios, y que toca, por consiguiente, á lo más íntimo de la vida ciudadana... Y, ¡oh, dolor!... Ante tan radical reforma, un silencio de tumba reina en Castilla, y en Aragón, y en Extremadura, y en Galicia, y en Andalucía, y en Murcia, y en Valencia... Sólo se oye el gritar y el pelear de los catalanes, sólo ellos discuten, sólo ellos se agitan, sólo ellos llaman á somatén y apelan á la opinión, sólo ellos, peregrinos de la idea, van de pueblo en pueblo despertando á todas las clases sociales; los unos á Tarragona y Figueras, para defender el sufragio íntegro; los otros á Barcelona, en sus respectivos Círculos, y á Sabadell, para predicar el voto corporativo.

Diríase que únicamente para Cataluña se teje esa ley, cuando ella ha de cubrir á todos los pueblos por igual, desde Fermo-selle á Sagunto, desde Corcubión á Huerca-Overa.

Burlaos cuanto queráis de lo de la superioridad catalana; pero confesad que, superiores ó inferiores, no tienen semejanza en el resto de España. Sus diputados y senadores tampoco son como los otros. El catalán aprovecha las tres semanas de vacaciones para ir á dar cuenta á sus electores de lo que piensa defender ó impugnar al discutirse el magno proyecto. Los mítins de Cambó levantan tempestades en la opinión democrática; los mítins de Carner sublevan á los derechistas. Los demócratas van á Tarragona y peroran ante millares de almas; los regionalistas van á Sabadell y se ponen en contacto con la opinión obrera y la opinión burguesa; unos evangelizan el Ampurdán, otros propagan en Barcelona y en Tarrasa y en Lérida, y por toda Cataluña, desde el Llobregat al Noguera, desde el Montserrat al Canigó, de montaña en montaña y de valle en valle...

*las lenguas tocan á fuego
y las campanas vocean...*

circula un aliento prepotente de vida social, las llamas de un incendio de ideas lamen las conciencias y los cerebros, sube la savia por los ramajes, se hinchan las yemas y la floración se prepara férvida y augusta.

¿Y qué hacéis vosotras entre tanto, grandes capitales de nuestra España? ¿Qué hacéis tú, Sevilla? ¿Qué haces tú, Zaragoza? ¿Qué haces tú, Coruña? ¿Qué haces tú, Málaga? ¿Qué haces tú, Valencia? ¿Qué hacéis vosotras, Cádiz, Valladolid, Alicante, Oviedo, Badajoz, Córdoba?... ¿Qué hacéis? ¿Dónde están vuestros diputados y senadores, aquellos que pretenden amarnos y representarnos? ¿Qué ha ido á decirte á tí, opinión asturiana, el verbo defectivo de la democracia que se llama Melquíades

Alvarez? ¿Qué os ha contado á vosotros, mágicos pueblos granadinos, ese pretense político á la inglesa que se llama Moret? ¿Y tú, Galicia, qué adoctrinamiento has recibido para este solemne variar que se prepara del santón soberbio que algún día alzaba pendones jacobinos frente á Sagasta y pingajos jansenistas frente á Roma?

Nadie se ha echado, ¡oh viejas provincias!, á levantar vuestro espíritu: ni los caducos políticos, que ya no saben sino re funfuniar en los rincones oscuros del Parlamento ni los barbilindos que empiezan ahora la vida y quieren tener frutos de prosperidad en este régimen de opinión, sin requebrar á la opinión misma, sin retorarla, sin ayuntarse con ella matrona ardorosa y fecunda.

Y no me digáis que Canalejas habló en la Asociación de la Prensa de estas cosas, y que Santiago Alba marcha á Salamanca á pronunciar un discurso en el Círculo Mercantil sobre el tema «La vida local». Esas son conferencias plácidas que nada tienen que ver con el mítin tormentoso que el propio diputado provoca. Asociación de la Prensa y Círculo Mercantil *los invitan* y ellos van. No los invitaran y, aunque esto sea perogrullesco, ellos no irían. ¿Veis bien la diferencia? Yo no los censuro, marco la diferencia solamente.

El Sr. Moret ha dicho en su casa á los que han ido á verle que ese proyecto de Administración local es censurable porque se ha hecho pensando singularmente en Cataluña y no en el resto de España. A primera vista diríase que esto explica la agitación actual de Cataluña y la quietud de los demás pueblos; cuando, á ser cierto lo que afirma el Sr. Moret, que yo no digo que no lo sea, debería haberse, por eso mismo, producido en el resto de España mayor zipizape, infinitamente mayor que en el Principado. Y siendo cierto, ó creyéndolo cierto el Sr. Moret, ello precisamente le obligaba á salir de ciudad en ciudad y de pueblo en pueblo á levantar la ruidosa protesta y á fortificarse en la opinión para el ataque parlamentario. Pero ¡ahí está!... El liberal caudillo prefiere vigorizarse por medio de la organoterapia, inyectándose en la rabadilla los jugos creadores de esos muchachos que se llaman Montero y Vega Armijo.

Hace pocos años estalló en Inglaterra una crisis ministerial trascendentalísima. Chamberlain, imperialista, había provocado la guerra del Transvaal por imperialismo, y por imperialismo quería imprimir á Inglaterra un sentido proteccionista. Chamberlain era lógico; lo que se conquista por los cañones hay que conservarlo con la tarifa, más brutal quizás que el cañón mismo. Los otros miembros del Gabinete no lo vieron así, y Chamberlain se fué del Gobierno, pero no se fué á su casa, como en aquellos mismos días hizo el Sr. Silvela, á llorar desdenes, sino que marchó recto, viril, enérgico, á provocar mítins, á pronunciar discursos, á moverse, á atraer la opinión, á convencerla, á catequizarla, á demostrar que él tenía razón y no los que le combatían...

Si Chamberlain causó entonces nuestras admiraciones, ¿por qué no reconocer ahora admirable á Cataluña, que sigue entusiasta las trazas democráticas?

¿Que de ese fragoroso choque de ideas que tiene á toda Cataluña en pie, á la hora de esto puede salir deshecha la Solidaridad? ¿Qué nos importa? Ese es el lado más fútil del hermoso fenómeno.

Triunfen en la lucha los del voto corporativo, triunfen los del sufragio ó encuentren un terreno *d'entente*, en el que no haya vencedores ni vencidos, lo admirable aquí es la actitud de Cataluña y sus hombres; todos están en pie y con los brazos levantados, cual Moisés cuando ganaba las batallas... ¡Oh, los viejos símbolos!—JUAN BARCO.

La policía de Barcelona De «La Correspondencia de España»

Representantes del Ayuntamiento y de la Diputación provincial de Barcelona hallanse en Madrid, gestionando varios asuntos de capital importancia para aquella ciudad y para aquella provincia. No sabemos si entre los asuntos que á Madrid les han traído, habrá alguno que merezca ser combatido. Si así fuese, combatido será por nosotros; pero necesario es decir y además de decirlo demostrarlo, que en la principal de sus peticiones ó demandas, la razón les asiste sobradamente, y hará muy mal el Gobierno en no atenderla, pues atendíendola podría, en lo sucesivo, lavarse las manos, como Pilatos se las lavó cuando bajo su poder crucificaron á Jesucristo.

Barcelona es víctima de repetidos atentados terroristas y por unas ó por otras causas, de cierto es que los autores, más ofortunados ó menos perseguidos que los raterillos que hurtaron el paraguas de su Excelencia el señor ministro de la Gobernación, no han sido habidos, como en lenguaje curial se dice. Sea por lo que fuere, los terroristas gozan de absoluta impunidad, con daño enorme para Barcelona, y aun para España, que en el extranjero pierde su crédito y es considerada como país donde la seguridad personal corre parejas con la de Marruecos.

Las bombas son lanzadas en pleno día, en las calles más céntricas, donde la vigilancia es más grande, y á estas fechas la policía no ha conseguido otra cosa que demostrar su absoluta inutilidad. Será muy triste, muy dolorosa nuestra afirmación, pero es exacta y, por lo tanto, de ella es necesario partir para estudiar la demanda que los catalanes, por conducto de sus Autoridades, formulan ante el Gobierno. La verdad no es más que una: y cuando los gobernantes no la tienen en cuenta, solamente pueden ir derechos á una cosa: al fracaso ruidoso é indisculpable.

Si la policía gubernativa hubiese tenido aciertos, sería insólita la petición de las Autoridades barcelonesas; pero la petición es hecha después de repetidos fracasos sin enmienda, y por lo tanto, como remedio único para una situación insostenible por más tiempo, á menos que no entre en los cálculos del Gobierno hacerse cómplice por omisión de remedios, de las causas y consecuencias que á Barcelona han conducido á este estado de anormalidad terrorífica.

Mister Arrow, el detective inglés puesto al frente de la policía privada, y que por cierto es uno de los más famosos del Scotland-Yard, nos decía no hace muchos días que el terrorismo durará en Barcelona el tiempo que tarde en funcionar una buena policía privada, con todos los auxilios que para ser eficaz necesita recibir del Gobierno, y aun añadía que Barcelona entera está también de ello convencida; razón por la cual es demandada su creación con todo interés por todas las clases sociales, á excepción de unas cuantas personas, por uno ó por otros motivos recusables en este pleito.

Si la policía oficial ha fracasado; si la acción oficial para nada sirve y la actual organización de los servicios á nadie inspira confianza, no debe extrañarse nadie tampoco de que los catalanes busquen soluciones por otros caminos. A nosotros, no sólo no nos extraña, sino que nos extrañaría lo contrario.

Será muy difícil encontrar argumentos contra lo solicitado por los catalanes en esta ocasión, y quienes no estén obcecados por la pasión política pensarán como nosotros pensamos: que todo es preferible á la actual situación, buena tan sólo para quienes de ella se aprovechan, utilizándola para preparar y ejecutar en la impunidad sus criminales atentados. Plazca ó no plazca, la verdad es esa.

¿Qué se opone á que la policía privada de Barcelona pueda funcionar con todo género de facilidades por parte del Gobierno? Nosotros creemos que á ello no puede oponerse nada serio. Podrá oponerse la conveniencia política de que las funciones policíacas no vayan á manos de particulares; pero esos argumentos no tienen fuerza bastante para ser opuestos al supremo argumento de que Barcelona no puede continuar en el actual *status quo* ni un sólo momento más.

Todavía hay una nueva razón para que el Gobierno conceda lo que Barcelona demanda, y esa razón no puede ser más sencilla. Barcelona acusa ahora al Gobierno de que tiene culpa, y no pequeña, en lo que sucede. El día en que la persecución del terrorismo, esté encomendada á la policía organizada por Barcelona, nadie tendrá derecho á acusar al Gobierno de apatía y á la policía de inepta, porque los éxitos ó los fracasos sólo á la policía que Barcelona cree podrán ser atribuidos. Con eso solo bastaría, si otras razones no existiesen, para que el Gobierno acceda gustoso á lo que Barcelona demanda con sobrados títulos.

Ante una amenaza De «El País», de Madrid

Sólo una región y una clase social se preocupan de veras ante el proyecto de transformar la organización local y estudiar lo que puede ser ley, y la combaten ó la aplauden en periódicos y en reuniones públicas. Esa región es Cataluña, esa clase social es el proletariado que constituye la agrupación socialista.

Fuera de este partido y de aquella región, el resto de España, con las únicas excepciones hasta ahora de los republicanos de Valencia y Granada y de los periódicos, permanece indiferente.

A los políticos madrileños ó, más bien, á la madrileña, no les interesa la ley, cuyo proyecto desconocen, porque ni lo han leído; interésales únicamente saber qué hará el Sr. Moret: toda su finalidad estriba en chismorrear sobre las discordias liberales y en barruntar una crisis posible. De ahí no pasa el llamado mundo político; esos son todos sus alcances.

En Cataluña se sabe ya el beneficio que puede lograr la región de las mancomunidades, la única novedad de este proyecto sobre el de 1904; se estudia lo que debe pedirse para la Hacienda municipal y provincial; se aquilatan las ventajas y los inconvenientes; se defiende por los señores Cambó y Prat de la Riba, con abundancia de razones, no hemos de negarlo los no convencidos, el voto corporativo, y lo combaten ruidosamente y defienden el sufragio universal los solidarios de la izquierda, en Tarragona, Gerona, Figueras, Lérida, Sabadell y en otros mitins y en todos sus periódicos. Hay interés, pasión, vida.

¿Qué piensan las demás regiones? Lo ignoramos. Díjese que se trata de una ley especial para Cataluña. Y no es así, hay que gritar al resto de la nación. Ese proyecto es para modificar vuestra vida local, es para alterar la organización de los Ayuntamientos, cambiando su forma de elección y sus facultades, creando una Comisión ejecutiva, que anulará lo que hoy llamamos Ayuntamiento. Esa ley concede á las provincias la facultad de mancomunarse, con la que echarán los cimientos de la restauración de las antiguas regiones ó formarán otras nuevas. Esa ley cambia también la administración provincial.

Y aparte lo que dijeron y pidieron las Asambleas de Diputaciones provinciales, y de lo que hacen los republicanos de Valencia y Granada, no hay provincia, no hay municipio, no hay Cámara de Comercio, Sociedad de Propietarios, Círculo Mercantil, Liga de agricultores, de contribuyentes ó de intelectuales, que proteste ó que aplauda, que combata ó defienda, que

muestre interés por lo que tan vivamente interesa á todos.

¿Es que á Castilla, Aragón, Galicia, Asturias, Andalucía y Extremadura, les da lo mismo que los Ayuntamientos puedan elegir ó no su alcalde? ¿Es que no les alarma el alcalde corregidor? ¿Tanto monta para esas regiones el voto corporativo como el sufragio universal? ¿No ansían libertades autonómicas? No anhelan una mejor hacienda municipal y provincial? El poder convertirse de artificiosas provincias, en fuertes y casi naturales regiones, ¿no les halaga? Mudas, impasibles, dijérase estaban muertas, a no ver en sus labios una sutil sonrisa, pálida y amarga, y á no observar un suave encogimiento de sus hombros.

Viven esas provincias, si es que sin fe se puede vivir; viven, pero desconfían de todo y más de las leyes nuevas. Saben, astutas y resignadas, que lo mismo da una ley buena que otra mediana y que alguna óptima. Buena era la del 70, no es mala la actual; pero ¿de qué le sirven á los pueblos? En ellos no impera la ley, sino el capricho del cacique, que altera con decretos y Reales órdenes las leyes orgánicas, es dueño de la justicia y del sufragio. Esto saben esas provincias, resignadas y socarronas, y, por saberlo, se sonríen y se encogen de hombros, ante la amenaza de la nueva ley.

No es, pues, que sólo Cataluña viva; pero es, sí, que Cataluña tiene confianza en sí misma, aunque participe de la general desconfianza en el Estado y en los partidos políticos. Y en esta diferencia está únicamente la superioridad de Cataluña.

La Solidaridad y los solidarios

Con leve asombro he visto en los telegramas del corresponsal de *El Mundo*, en Barcelona, que un periódico de allí me atribuye unas declaraciones estupendas. Es leve mi asombro, porque desde las últimas elecciones estoy habituado á padecer el fantaseo injurioso y la apasionada parcialidad de aquellos periódicos; pero es asombro, porque, ¿cómo he de haber yo hecho declaraciones sobre la disolución y la ruina de la Solidaridad Catalana, si no creo en semejante cosa, en tal ruina, ni en tal disolución, ni en tales discordias?

Eso no pueden creerlo sino los que todavía ignoran lo que fué —salvo todo lo menudamente humano, inseparable de cuanto sea cosa de hombres— el movimiento de Solidaridad Catalana. Fué la condensación en hecho político de la protesta del pueblo entero de Cataluña contra la génesis y contra el texto de una ley que, por fuerza y por las razones que en su día se dijeron, había aquél de considerar como un agravio. Nuevas provocaciones, latentes, cuando no notorias, en la política local de Barcelona, conservaron y robustecieron aquel hecho, tan plétórico de vida popular y tan eficazmente favorecido por cien concausas y por las circunstancias todas, que nada tiene de asombroso que invadiera toda Cataluña y llevara á los comicios, en la ciudad como en el campo, en el llano como en la montaña, una afirmación que acaso no tenía en todos los labios la misma significación, ni en todas las conciencias vibraba con la misma intensidad, pero que seguramente resumía el estado de alma de todo un pueblo: *Visca Catalunya!*

Cierto es para mí, porque lo he visto y tocado, que de la Solidaridad se han amparado apetitos de campanario y se han servido ambiciones personales de políticos; pero no sé yo de ideal ni de movimiento alguno de opinión con los que no haya sucedido lo mismo, ni tiene eso nada que ver con el pueblo de Cataluña, con las copiosas muchedumbres que en abril de 1907 votaron por primera vez, de las cuales no se puede prescindir cuando se hable de la So-

lidad Catalana. ¿Se puede decir que en eso haya divisiones, ni resquebrajaduras, ni que esté á punto de disolución, porque entre los elementos directivos de aquel movimiento y usufructuarios de su fuerza electoral, desvanecida al presente por la realidad la necesidad de ostentar el común denominador de catalanes, hayan reaparecido y se muestren los sendos numeradores y denominadores que no hicieron más que circunstancialmente confundirse en aquella colectiva afirmación? ¿Se puede tampoco afirmar semejante disolución de la Solidaridad Catalana, porque dos catalanes se hayan disputado un puesto en una Corporación? ¿Se puede siquiera deducir tal desenlace de la fiera con que estos días se han combatido unos y otros, más como enemigos que se devoran, que como hermanos que departen, dejándose todos llevar un poco de esa acometividad rayana en la grosería que caracteriza las luchas públicas entre catalanes?

No. Lo que pasa es que la Solidaridad no actúa al presente porque no hay para qué, y actúan en la vida pública de Cataluña los partidos con sus ideales y los hombres con sus pasiones, siendo, por todo extremo, curioso que los que todavía no han salido de su asombro porque en 1906 se juntaron derechas é izquierdas, carlistas y republicanos, estén ahora escandalizándose otra vez, porque izquierdas y derechas, restablecida la normalidad, recaban y afirman sus respectivas posiciones y las contraponen en esas luchas corteses y violentas que han sido y son en todas partes la política. Si reaparecieran en las direcciones de la vida nacional y de la política en Cataluña los factores que provocaron el movimiento de Solidaridad, y este sentimiento no surgiese de nuevo, uniendo para una acción común á todos ó á la inmensa mayoría de los catalanes que acudiesen á la vida pública, entonces, sólo entonces, se podría decir que estaba disuelta la Solidaridad Catalana, muerto en Cataluña el sentimiento de solidaridad, y ello no sería para mí ocasión de cánticos jubilosos, sino de lamentaciones amargas, porque me mostraría que también allí se habían extinguido los últimos resplandores de la postrer esperanza en una futura ciudadanía española... — SALVADOR CANALS.

Glosario

Los negocios frenéticos. Es un libro típico de los inquietísimos días nuestros, esta clase de poema, con estadísticas, el que ha escrito el norteamericano Thomas W. Lowson con el título *Frenzied Finance* (Los negocios frenéticos), y que actualmente apasiona á todo el mundo sajón... Es una obra de género nuevo. No es una apología; no es una novela. Está llena de detalles técnicos, de cifras. Pero la inflama una clase de elocuencia que podríamos llamar *trepidante*, en que todo, cifras, detalles, análisis, aparecen viviendo la misma vida de fiebre de las cosas á que se refiere. Eso explica el éxito de este trabajo. Publicado al principio en una revista, inmediatamente tuvo una resonancia inmensa en los Estados Unidos. Después se convirtió en libro. Y el libro va siendo devorado por la curiosidad pública. El mecanismo íntimo de las grandes coaliciones del dinero es un sueño, una tentación para las masas. Hay en eso algo de maravilloso que fascina las imaginaciones... Así, este libro romántico, el ardiente libro de los negocios frenéticos, con sus visiones de millones y gloria, ha penetrado por todo, hasta en las miserables buhardillas de los barrios obreros de New-York ó Chicago, hasta en las tiendas mineras de las Rocosas, hasta en las cabañas del Nort Oest. Y por todas partes ha hecho pasar por el fondo más profundo de las almas codiciosas, en escalofrío idéntico... — XENIUS.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE NAVEGACIÓN TRANSATLÁNTICA

(Antes A. FOLCH Y C.ª, S. en C.)

Rambla de Santa Mónica, 21, principal : BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS

Para Habana, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos

Saldrá el día 15 de enero el vapor

PUERTO RICO

Admite carga y pasaje para dichos puntos, y también para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma.

LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUR

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrá el día 25 de enero el vapor

ARGENTINO

Admite carga y pasaje para dichos puntos y también para Río de Janeiro y Santos

La carga se recibe en el tinglado de la Sociedad (muelle de la Barceloneta).

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse a las oficinas de la Compañía.

HIJOS DE JOSÉ MONTEYS

FABRICANTES DE HILADOS, TEJIDOS Y ESTAMPADOS

ESPECIALIDAD EN PAÑOLERÍA DE ALGODÓN

Casa fundada en 1817

Despacho : Bilbao, 206 - BARCELONA

Gran Taller de Automóviles y Ciclos

Motocicletas - Bicicletas - Motores

VENTA Y REPARACIONES

FRANCISCO TRUCO

Rambla de Cataluña, 97 - BARCELONA

PELETERÍA Y CONFECCIONES

BERTRÁN H^{nos}

16, Fontanella, 16

ULTIMAS CREACIONES DE PARÍS

EN

Salidas de Teatro

Chaquetas Piel · Boas pluma

Sombreros : Modelo

Pelisas para automóvil

ALFOMBRAS CON CABEZA NATURALIZADA

16, Fontanella, 16 : Barcelona

CALZADO DE GOMA

ANDRÉS Y GLESIAS

VENTAS

CASPE, 21 - BARCELONA AL POR MAYOR Y DETALL

G. KLEIN-BARCELONA

Manufactura general de goma, amianto, correas de cuero, balata, goma, algodón, pelo de camello, etc. ESPECIALIDADES para Fábricas y Refinerías de Azúcar, Fábricas de Electricidad, Empresas Mineras, Altos Hornos, Compañías de Ferrocarriles y de Navegación. Bandas de goma macizas para carruajes

NEUMÁTICOS MARCA PNEU-KLEIN

LOS MEJORES CONOCIDOS PARA AUTOMÓVILES, MOTOCICLETAS Y BICICLETAS

Princesa, 61

VIUDA É HIJOS DE CLAUDIO ARAÑO

FABRICANTES DE HILADOS Y TORCIDOS DE ESTAMBRE

Teléfono número 99

TEJIDOS DE ESTAMBRE, LANA, ALGODÓN Y SUS MEZCLAS

Plaza Junqueras, 2 - BARCELONA

AGUAS MINERALES NATURALES DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA

Vichy Catalán

Agua hipertermalés, de temperatura 60°, alcalinas, bicarbonatadas-sódicas. Sin rival para el reumatismo, la diabetes y las afecciones del estómago, hígado, bazo. Estas aguas, de reputación universal, sólo se venden embotelladas, y las botellas llevan todos los distintivos con el nombre de la Sociedad Anónima Vichy Catalán. Llamamos la atención de los consumidores, y muy particularmente de los enfermos, para que no se dejen sorprender admitiendo como idénticas a nuestras aguas, otras artificiales, que se ofrecen en este mercado con nombres de fuentes imaginarias que sólo son marcas de fábrica y no fuentes de origen. De venta en todas partes.

Administración: RAMBLA DE LAS FLORES, 18, entresuelo

CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es curioso: no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. — Es económico, una peseta en todas las farmacias, droguerías y zapaterías

Mil pesetas al que presente Cápsulas de Sándalo Doctor Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias

DEPÓSITO GENERAL

Farmacia del autor, Plaza del Pino, 6 : BARCELONA

POR 1'30 PESETAS SE REMITE POR CORREO CERTIFICADO

SOCIEDAD ANONIMA CROS

DE BARCELONA

CASA FUNDADA EN 1810

**Fábrica de Productos Químicos
para la Industria y Agricultura**

Acidos : Nitratos : Pirofilitos : Acetatos : Minios : Alcohol metílico : Preparados de Estaño : Sulfatos : Superfosfatos, etc., etc.

Materias primeras para abonos

Cloruro, Sulfato y Nitrato de Potasa : Nitrato de Sosa : Sulfato de Hierro : Sulfato de Amoníaco : Fosfatos minerales : Superfosfatos de cal de todas graduaciones : Kainita : Sulfato de cobre Escorias Thomas

Las Oficinas de información técnica y Laboratorio agrícola bajo la dirección de

Don Juan Gavilán

Jovellanos, 5, pral. - MADRID

Pidanse precios y noticias mercantiles á la casa ó á sus representantes

Automóviles La Hispano Suiza

Barcelona

Chassis acorazados sistema "BIRKIGT" patentado, de 12-14 HP., 20-24 HP., 30-40 HP., 40-60 HP., 60-80 HP.

Grupos motores para canots automóviles y motores fijos

Exportación á Suiza, Italia, Inglaterra y á las Repúblicas Latino-Americanas

Talleres: Floridablanca, 54 á 64

Champagne Codorniu

Ortiz & Gussó

Primeros premios en cuantas Exposiciones universales é internacionales se han presentado. Exposición de Milán 1906 GRAND PRIX, la más alta recompensa

Sociedad Franco - Hispano - Americana

para la construcción de pianos de cola y verticales, con marco de hierro

y á cuerdas cruzadas

Primera y única fábrica española montada con todos los adelantos modernos para la fabricación anual de

1,200 PIANOS 1,200!!!

Dirección cablegráfica: ORTIZGUSO-BARCELONA

La fábrica española de mayor producción y exportación á América

Exportación á todos los países

MANUEL RAVENTÓS

Proveedor efectivo
de 88. MM. los Reyes de España

San Sadurni de Noya (Barcelona)

ESPAÑA

New England

SASTRERÍA PARA CABALLEROS
 SEÑORAS Y NIÑOS
 RAMBLA CATALUÑA. 10

AGUA Mineral Medicinal natural de RUBINAT-LLORACH

Diplomas y Medallas de Oro

Eficazmente recomendada por las Academias de París y Barcelona y por todos los Centros médicos de Europa y América

PURGANTE SIN RIVAL EN EL MUNDO

Combate eficazmente las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas, obesidad (gordura); pudiéndose considerar el agua de Rubinat-Llorach como el rey de los purgantes inofensivos. NO EXIGE REGIMEN NINGUNO. Como garantía de legitimidad, exigir siempre en cada frasco la firma y rúbrica del Doctor Llorach, con el escudo encarnado y etiqueta amarilla.—Desconfiar de imitaciones y substituciones.

Véndese en Farmacias, Droguerías y Depósitos de aguas minerales.

Administración Cortes, núm. 648 - BARCELONA

GRAN FÁBRICA DE HILADOS Y TEJIDOS

Prat, Carol y C^a

Ronda de la Universidad, 18 : BARCELONA

POSTALES

FABRICACIÓN DE LA CASA

INDUSTRIAS MECANO-FOTOGRAFICAS

Director: LUIS VIOLA Y VERGÉS : Alta San Pedro, 7 : BARCELONA

Serie nueva: QUINTA EXPOSICIÓN DE BELLAS ARTES

PILSEN CAMMANY

PÍDASE EN LOS MEJORES
 CAFÉS Y CERVECERÍAS

PEDRO RIERA
 INSTALACIONES SANITARIAS
 DESPACHO:
 Rambla de Cataluña 29
 y
 Diputación 252
 BARCELONA
 TELÉFONO, 1699.

FÁBRICA DE CORREAS PARA MAQUINARIA
 CORREAS DE CUERO : BALATA
 PELO DE CAMELLO Y ALGODÓN

Casals y Sabater

Tacos, Tiratacos, Tiretas
 y demás accesorios para la Industria

Especialidad en Correas de cuero sin costura
 Casanova, 26 - BARCELONA

ANUARIO RIERA

General y exclusivo de España

EL ÚNICO QUE PROPORCIONA A SUS CLIENTES
 SEÑAS COMERCIALES DE TODO EL MUNDO

DEBE HALLARSE EN TODO DESPACHO

Consejo de Giento, 238 - BARCELONA

Luis Pibernat Ciuró

FÁBRICA DE PRODUCTOS
 REFRACTARIOS Y DE GRÉ

Acreditan la buena calidad de los productos refractarios Marca Pibernat, ininidad de certificados de sus clientes

Despacho: Calle Muntaner, n.º 32
 (cerca calle Cortes)

BARCELONA

MUEBLES

DE

◆ A. DIRAT ◆

EXPOSICIÓN PERMANENTE DE

DORMITORIOS, COMEDORES
 SALONES, DESPACHOS, & &

Grandes Almacenes con doce puertas

Mendizábal, 30, y San Pablo, 50, 52 y 54

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE
 Construcciones de Hierro y Madera
Ribas y Pradell

Director: SIMÓN CORDOMÍ, Arquitecto

CASAS DESMONTABLES propias para fincas de recreo, agrícolas; tinglados, almacenes, etc.

TALLERES Y OFICINAS:

Sicilia, 162, y Ausias March, 120

Catálogos y Presupuestos á quien lo solicite